





**Cuestionario general de
aplicación para postulantes a la
Suprema Corte de Justicia y
el Tribunal Superior Electoral
(Octubre 2025)**



Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.

Complete las preguntas como le es indicado.

El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Usted aspira integrar

(marque con una cruz (X) la casilla relevante):

☐ Suprema Corte de Justicia ☒ Tribunal Superior Electoral

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) (como aparecen en su cédula)>>>

Rosa Fior D'Aliza

1.2. Apellido (s) (como aparecen en su cédula)

Pérez de García

1.3 Otro (s) nombre (s) (cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido)>>>>

1.4 Género (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Masculino ☒ Femenino

1.5 Estado marital (marque con una cruz (X) la casilla relevante)

☐ Soltero(a) ☒ Casado(a) ☐ Concubinato
☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ Viudo(a)

1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.

001-0125884-6

1.7 Fecha de nacimiento (día/mes/año - edad>>

11/Agosto/1964 - (61 años)

1.8 Lugar de nacimiento

Comendador, Prov. Elías Piña

1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>

1.10 Nacionalidad(es)

República Dominicana

Dominicana

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.

☐ Sí ☒ No Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal >>>>

2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

2 años

2.3 Teléfono residencial (fijo)

2.4. Teléfono móvil (celular)

2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>>

Julio César

3.2 Apellido(s) de su padre

Pérez Soler (Fallecido)

3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>

Antonia Encarnación

3.4 Apellido(s) de su madre

Sánchez de Pérez (Fallecida)

3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja

El miembro completo de su conyuge/pareja
Leoncio García Fabián

3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja

3.5 Nacionalidad de cónyuge/pareja
Dominicana

3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja
(día/mes/año) >>>>>>>>>

18/06/1967

3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X la casilla relevante.

☒ Sí ☐ No

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) *Nombre, cédula y ocupación* >

3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)

Nombres		Cédula	Ocupación
			Ingeniera Telemática (Empl. Privada)
			Estudiante
			Ambos de nacionalidad dominicana.

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en su
residencia con usted? >>>>>>>>>>>>>>

☒ Sí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

np

7. XXII Cumbre Judicial Iberoamericana, una justicia al día para garantizar la dignidad de las personas	9. Hotel Catalonia, TSE, 2024.
8. Curso Internacional Especializado "Desafíos de las Mujeres en la Política.	10. Centro de Análisis, Liderazgo, Estudios Políticos y Humanismo (ALEPH) y la Fundación de la Universidad de Salamanca. 2022
9. Moderadora en el primer panel titulado Desafío de la Democracia dominicana en el marco de la celebración del Congreso internacional Democracia en América Latina.	11. Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, 2022
10. Diplomado en curso sobre Observación electoral	12. Junta Central Electoral, del 4 al 6 de mayo 2022.
11. Curso virtual sobre "Litigio Estratégico con Perspectiva de Género, para la Defensa de los Derechos Político-Electorales de las Mujeres	13. Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICJED)/TSE. Febrero-2020.
12. Panelista en el 1er. Congreso Internacional Democracia, Elecciones e Identidad. "Las Reformas Electorales y del Registro Civil	14. Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH/CAPEL]. Tegucigalpa, Honduras. 2017.
13. Curso de capacitación sobre la jurisdicción penal electoral.	15. Consejo Nac. Electoral e Instituto de la Democracia - Quito, Ecuador - 2015.
14. XXXI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y El Caribe (Protocolo de Tikal).	16. Tribunal Constitucional de Rep. Dominicana - Mayo/2014.
15. Conferencia Género y Estado.	17. Tribunal Constitucional de Rep. Dom. - Enero/2013.
16. Congreso Derechos Fundamentales.	18. INAP, 2010.
17. Congr. Derecho y Justicia Constitucional.	19. INAP, 2010.
18. Derecho Electoral	20. Universidad Alcalá de Henares y UASD. Santo Domingo, 2008.
19. Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público	21. Centro América -Estados Unidos"; USAID. Santo Domingo, 2007
20. Derecho Procesal Civil	22. Gaceta Judicial - 2007
21. Análisis Jurídico, Interpretación Legal y Aplicación del Tratado De Libre y Comercio República Dominicana - Centro América - Estados Unidos	23. Funjepro - Septiembre - 2006
22. Diplomado Transformaciones del Derecho Dominicano	24. Inter American Bar Association (IABA)- Washington D.C., USA - 2005
23. Diplomado Derecho Procesal Civil.	25. Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado y el MIREX, 2000.
	26. Colegio de Abogados de Rep. Dom, 2000.
	27. Colegio Dominicano de Notarios, Inc.. Santo Domingo, 1998.

- 4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

- np

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

- Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral
de Rep. Dom.

- Tribunal Superior Electoral Rep. Dom.

- Julio 2021

- 5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

Cuestionario general de aplicación para postulantes (octubre 2025)

Av Enrique Jiménez Moya &, Santo Domingo 10101	5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?
	rosa.perez@tse.do

5.7 ¿Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

38 años.

Si. Los aportes que hace mi esposo a la comunidad familiar.

No

RD\$280,000.00 (aproximadamente)

Patrimonio neto: RD\$19,300,000.00

Años 2022, 20223 y 2024
Ver certificaciones anexas.

☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	33	33
<i>Comercial</i>	1	1
<i>Penal</i>	2	2
<i>Laboral</i>	37	37
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>	13	13

<i>Corporativo</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Familia</i>	<i>2</i>	<i>2</i>
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Medioambiente</i>	<i>0</i>	<i>1</i>
<i>Propiedad intelectual</i>	<i>2</i>	<i>1</i>
<i>Bancario</i>	<i>0</i>	<i>1</i>
<i>Regulación</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>	<i>5</i>	<i>5</i>
<i>Constitucional</i>	<i>3</i>	<i>4</i>
<i>Otra(s):</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	<i>3</i>
<i>Primera Instancia</i>	<i>45</i>
<i>Cortes de Apelación</i>	<i>30</i>
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>22</i>
TOTAL	100%

14

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
<i>1- Dra. Ninoska Isidor Y.</i>	
<i>2.-Lcdo. José Luis Batista B.</i>	
<i>3.- Dr. Ronolfido López</i>	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	Si; litis heredada sobre partición de bienes litigiosa sucesión Perez-Soler (<i>sucesión de mi padre y sus hermanos</i>), en el Tribunal de Jurisdicción Original de San Juan de la Maguana.
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

14

kr

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente

[illegible]

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar a
cuál organización, período de permanencia y si aún
está vigente

[illegible]

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

14

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Presento ante el Honorable Consejo Nacional de la Magistratura mi declaración de propósito, sustentada en una trayectoria de más de 38 años en el ejercicio del Derecho y en el servicio público.

Soy Doctora en Derecho egresada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y he complementado mi formación con estudios de idiomas y diversas especializaciones nacionales e internacionales, entre ellas una Maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral, Postgrado en Relaciones Internacionales y Servicio Exterior, Lengua y Literatura francesa y una Especialidad en Interpretación Constitucional, esta última por la Universidad de Castilla-La Mancha, España.

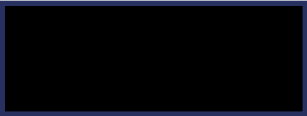
He desempeñado funciones varias en la administración pública, tales como consultora, subconsultora jurídica, directora legal e internacional y asesora. Desde el año 2011 formo parte del Tribunal Superior Electoral (TSE), donde he ejercido como jueza suplente y actualmente como jueza titular. Durante mi trayectoria en el Tribunal, he mantenido una conducta ética intachable, con un firme compromiso institucional, impulsando el fortalecimiento de la igualdad de género mediante la coordinación de la División de Igualdad de Género y la ejecución de acuerdos interinstitucionales con organismos nacionales e internacionales.

Durante 1 año (2024-2025) fui Presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), entidad internacional que agrupa más de 100 magistradas electorales de todas las Américas; lo que además de dar una proyección internacional al TSE, afianzó aún más mi vocación de servicio y compromiso con la defensa de la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida pública y política. Soy parte de la “*generación igualdad*”, promoviendo la lucha contra la violencia política para construir la paridad.

Durante esta gestión, el TSE ha alcanzado resultados significativos, entre ellos cero mora judicial, 100% en los indicadores de transparencia durante 30 meses consecutivos (DIGEIG) y una aceptación ciudadana del 93%, según mediciones recientes.

Reafirmo mi compromiso con la excelencia institucional y con la consolidación de una justicia electoral moderna, transparente e inclusiva. Aspiro a continuar contribuyendo al fortalecimiento del Tribunal, mediante la obtención de certificaciones internacionales, la implementación de herramientas de modernización y promoción de la igualdad de género, el acceso virtual a la justicia electoral y la ampliación de los canales de cercanía con la ciudadanía, entre otros.

(366 palabras)


Mag. Rosa Pérez de García
21 de octubre 2025

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Rosa Fior D'Aliza Pérez de García	Firma: 
	Fecha: 21 de octubre 2025

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * ✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona.
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

Inventario de documentos a depositar por ante la Secretaría del C.N.M. por la Dra. Rosa F. Pérez a los fines de complementar solicitud de postulación a Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral (TSE).

.....

- 1-) Copia carta de postulación de la Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc., (FINJUS), proponiendo a quien suscribe a Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral.
- 2-) Copia carta de postulación de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, (UNIORE), proponiendo a quien suscribe a Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral.
- 3-) Copia carta de postulación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), proponiendo a quien suscribe a Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral.
- 4-) Copia carta de postulación de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), proponiendo a quien suscribe a Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral.
- 5-) Copia carta de postulación de la Oficina de Abogados-Notarios Isidor Ymseng Asocs., proponiendo a quien suscribe a Jueza del Tribunal Superior Electoral.
- 6-) Copia carta de postulación de la Fundación Iniciativa Verde Sostenible (INVERSO), proponiendo a quien suscribe a Jueza del Tribunal Superior Electoral.
- 7-) Copia carta de postulación de la Fundación Justicia y Desarrollo Local (FUJUDEL), proponiendo a quien suscribe a Jueza del Tribunal Superior Electoral.
- 8-) Cuestionario general de solicitud para postulantes, debidamente completado y firmado.
- 9-) Acta de nacimiento debidamente legalizada.
- 10-) Copia de cédula de identidad y electoral (ambos lados).
- 11-) Una fotografía a color tamaño pasaporte, conforme especificaciones solicitadas.
- 12-) Título de Doctora en Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) con constancia de certificación. Las demás evidencias que soportan la información adicional sobre el nivel académico universitario (copia de títulos y certificados).
- 13-) Copia del Decreto No. 142-88, del 18 de marzo de 1988, que otorga el exequatur para el ejercicio de la profesión de Abogada a quien suscribe.

- 14-) Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República.
- 15-) Certificación de afiliación al Colegio de Abogados de República Dominicana y copia del carnet vigente de Abogada de la suscrita.
- 16-) Certificación de afiliación del Colegio Dominicano de Notarios y copia del carnet.
- 17-) Copias de las 3 últimas declaraciones de impuestos realizadas por ante la DGII (años 2022, 2023 y 2024).
- 18-) Certificación de que quien suscribe está al día en el pago de sus obligaciones fiscales e impositivas en la DGII.
- 19-) Cópia del nombramiento como Suplente de Juez del Tribunal Superior Electoral en fecha 21 de diciembre de 2011, del Consejo Nacional de la Magistratura.
- 20-) Cópia del nombramiento como Suplente de Juez del Tribunal Superior Electoral en fecha 21 de Julio de 2017, del Consejo Nacional de la Magistratura.
- 21-) Cópia del nombramiento como Jueza Titular del Tribunal Superior Electoral en fecha 29 de Julio de 2021, del Consejo Nacional de la Magistratura.
- 22-) Curriculum Vitae de la solicitante y evidencia-soporte de la información provista a nivel académico en el mismo, la cual se detalla mediante copia de los siguientes certificados *(anexada copia solo de los certificados más relevantes mencionados en el CV)*:

- Doctora en Derecho. 14-diciembre-1987. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Diplomado Derecho Administrativo Electoral – Tribunal Superior Electoral.
- Reconocimiento por su destacada participación en el 3er. Congreso de la Colectiva Internacional 50+1.
- Certificado por su participación en la XXXVIII Conferencia del Protocolo de Tikal "Justicia Electoral y Participación Ciudadana para el Fortalecimiento Democrático".
- Master en Derecho Electoral y Procesal Electoral - Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Master en Gestión y Docencia Universitaria. Universidad Católica Santo Domingo (UCSD).
- "Congreso Internacional Democracia Elecciones e Identidad".
- "Derecho Constitucional a vivir una vida una vida sin violencia".
- Curso Litigio Estratégico con Perspectiva de Género, para la defensa de los Derechos Político – Electorales de las Mujeres".
- Diplomado en Observación Electoral. Salamanca, España.
- Taller en Observación Electoral. Salamanca, España.

- Certificado por su participación en la XXXV Conferencia del Protocolo de Tikal "Avances y desafíos del uso de la tecnología en procesos electorales".
- Certificado oficial de suficiencias en los estudios Educación Intermedia.
- Certificado del Consejo Nacional Electoral de la Republica de Ecuador, Taller de Validación de Hallazgos y Recomendaciones de Observación Electoral Elecciones Generales.
- XV Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).
- XXXIII Jornada Notarial Nacional y VI Internacional.
- 1er Congreso Internacional Justicia Electoral y Valores Democráticos.
- XXXII Jornada Nacional del Notario Dominicano.
- III Congreso Internacional Sobre Derecho y Justicia Constitucional.
- XXX Jornada Notarial & 4ta Internacional.
- XXIX Jornada Notarial & 3ra Jornada Internacional.
- Conferencia Género y Estado. Quito Ecuador.
- Congreso sobre Nacionalidad, Migración y Derechos Fundamentales.
- Curso Internacional de Derecho Constitucional y Administrativo. Salamanca, España.
- Primer Congreso Internacional Sobre Derecho y Justicia Constitucional.
- Diplomado en Resolución Alternativa de Conflictos.
- Diplomado en Derecho Procesal Civil.
- Seminario sobre Nuevo Código Procesal Penal.
- Post-Grado en Relaciones Internacionales y Servicio Exterior.
- Seminario El voto de los Dominicanos en el Exterior.
- Diplomado Bachiller en Filosofía y Letras.
- Certificado Oficial de Suficiencia en los Estudios Primarios.

23-) Memoria USB que contiene: curriculum vitae, memoria de gestión de la Mag. Rosa Pérez en el período 2021-2025 y memoria de gestión del Pleno TSE años 2021-2025. NO

IDIOMAS:

- Francés: Alianza Francesa.
- Inglés: Time Language Institute.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de República Dominicana, a los Veintiún días (21) días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).



Dra. Rosa F. Pérez de García



Ciudad de México, a 7 de octubre de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, hago constar que la magistrada **Rosa Fior Pérez de García** es fundadora de la AMEA, integrante activa desde 2017 y fue presidenta de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA) durante el periodo 2024-2025.

La magistrada Pérez de García desempeñó un papel decisivo en el fortalecimiento de la AMEA y en la consolidación de su liderazgo regional. Durante su Presidencia, encabezó misiones de observación electoral con perspectiva de género en las elecciones generales de Puerto Rico, en noviembre de 2024; en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de Ecuador, en abril de 2025, y en el proceso electoral extraordinario para personas juzgadores en México, en junio de 2025.

Asimismo, la magistrada Pérez promovió iniciativas para robustecer el Observatorio de Género de la AMEA, incluidas reuniones de coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e IDEA Internacional, que derivaron en la firma de una carta compromiso para su consolidación. Además de estas acciones, la magistrada Pérez de García representó a la AMEA en foros y actividades relevantes de la región, como la Segunda Reunión Regional de Autoridades y Expertas: Hacia una Ley Modelo Interamericana de Paridad en la Vida Pública y Política, y el Congreso Internacional "La Fuerza de las Mujeres", contribuyendo al fortalecimiento de la agenda regional de igualdad de género y democracia paritaria.

La AMEA reconoce y agradece las aportaciones de la magistrada Rosa Fior Pérez de García, esenciales para el avance de los objetivos de nuestra Asociación y para el fortalecimiento de las instituciones democráticas en América Latina y el Caribe.

Sin más por el momento, le envío saludos cordiales.

Atentamente

MÓNICA ARAÍ SOTO FREGOSO
PRESIDENTA

ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS ELECTORALES DE LAS AMÉRICAS

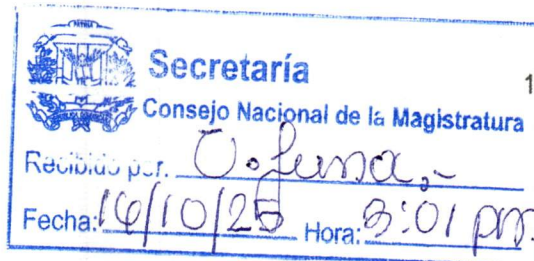


Isidor Ymseng & Asoc.

Abogados Notarios

Señores
Consejo Nacional de la Magistratura.
Ciudad

Honorable Consejo de la Magistratura:



Santo Domingo, D. N.
15 de Octubre de 2025

Luego de saludarles, quien suscribe, **DRA. NINOSKA ISIDOR YMSENG**, dominicana, mayor de edad, Soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 001-0169306-7, con estudio profesional abierto en la suite 407, Torre Profesional Bella Vista, sito en el número 1512 Avenida Rómulo Betancourt, Bella Vista, de esta ciudad, de Santo Domingo, Distrito Nacional, me dirijo a ustedes con el fin de expresar mi más sincera y diáfana recomendación para la **DRA. ROSA FIORDALIZA PEREZ DE GARCIA**, sobre la solicitud de candidatura para seguir formando parte del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**. He tenido el placer de conocer y trabajar con **DRA. ROSA PEREZ DE GARCIA** por más de 30 años y puedo dar testimonio de su excepcional capacidad, integridad y compromiso con el principio de imparcialidad de la justicia.

Como Jueza Titular y Coordinadora de la División de Igualdad de Género del Tribunal Superior Electoral, la **DRA. ROSA PEREZ DE GARCIA**, ha realizado un gran trabajo para visibilizar la violencia política contra la mujer y un esfuerzo constante para sensibilizar sobre la necesidad de llegar a una sociedad paritaria, donde, en términos reales, los derechos del hombre y de la mujer sean igualitarios.

Además de sus cualidades profesionales, la **DRA. ROSA PEREZ DE GARCIA**, es una mujer de valores familiares, de actuación transparente y honesta en el ejercicio de sus funciones, de trato cortés, prudente y respetuoso con sus colegas litigantes, lo que pone en alto la dignidad con que debe ejercerse la función judicial.

Recomiendo a la **DRA. PEREZ DE GARCIA**, para su confirmación en el cargo de Jueza, con la seguridad de que continuará desempeñando un papel destacado en la administración de justicia y contribuyendo al fortalecimiento de la democracia en nuestro país.

Agradezco la atención al Honorable Consejo de la Magistratura, a esta recomendación y espero que se tome en cuenta la destacada trayectoria y cualidades de la **DRA. ROSA PEREZ DE GARCIA**.

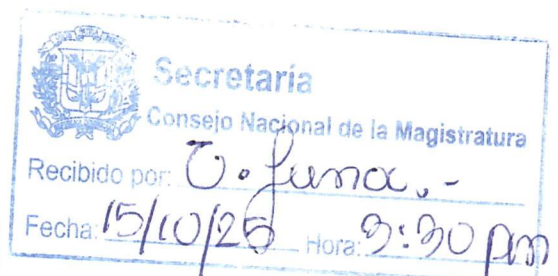
Atentamente,

Ninoska Isidor Ymseng
DRA. NINOSKA ISIDOR YMSENG.



Av. Rómulo Betancourt No. 1512, Edificio Profesional Bella Vista Suite 407.

Teléfonos: (829) 535-1110. **Email:** ninoskai24@hotmail.com. **Web:** www.isidorlawyer.com
Santo Domingo, República Dominicana



Señores

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura

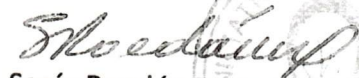
Ciudad

Honorables señores Consejeros:

Al saludarles con mucho respeto, me dirijo a ustedes con motivo de presentar la candidatura de la Dra. Rosa Pérez de García, esta vez con el propósito de que sea ponderada su permanencia como juez titular en el Tribunal Superior Electoral.

Nuevamente lo hago en representación de la Fundación Iniciativa Verde Sostenible y en nombre de las jóvenes que forman parte de ella y que han visto el arduo trabajo que ha realizado la magistrada Pérez de García, en la promoción de los derechos electorales de las mujeres, así como sus aportes profesionales para la consecución de una sociedad cada vez más igualitaria entre hombres y mujeres y su compromiso de contribuir para cambiar el estereotipo masculino tradicional por el de una masculinidad positiva que nos lleve a la paridad.

Con la seguridad de que ese honorable Consejo evaluará positivamente las cualidades humanas y profesionales de la magistrada Pérez de García para que nuestra solicitud sea reconocida con su confirmación como Jueza Titular, se despide,


Sagie Roedán Mateo
Presidenta



Santo Domingo, D. N.
17 de oct. de 2025

Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona

Presidente Constitucional de la República Dominicana y presidente del CNM

Vía.: Honorable Magistrada Nancy Salcedo, secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: Presentación de la Dra. **ROSA PÉREZ DE GARCÍA**

Primeramente, reciba saludos cordiales en nombre de todo el equipo de la Fundación Justicia y Desarrollo Local (FUJUDEL).

Por medio de la presente queremos presentarle a la magistrada **ROSA PÉREZ DE GARCÍA** para que se considere como miembro del pleno del Tribunal Superior Electoral (TSE).

La Dra. Pérez de García es Doctora en Derecho, egresada en el año 1987 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Posee además estudios superiores de Maestrías, Postgrados y Diplomados en Derecho Electoral, Gestión Pública, Derecho Internacional y Servicio Exterior, Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho y Justicia, Gestión y Docencia Universitaria, entre otros estudios, tanto en universidades y entidades nacionales e internacionales, como la Universidad de Toulouse-Francia y la Universidad de Salamanca-España. Se destacan sus estudios más recientes de Maestría en Derecho Electoral y Procesal Electoral, impartida por la UASD y coordinada por el Centro de Investigación y Capacitación de Justicia Electoral y Democracia (CICJED).

Ha sido docente de maestría en la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), recinto Santo Domingo y en la Universidad Católica Santo Domingo (UCSD) es profesora de Derecho Civil y Fundamentos de Derecho.

Actualmente se desempeña como Jueza Titular para el ciclo 2021-2025. Donde ha desarrollado una labor que ha contribuido al fortalecimiento de la democracia y al sistema de partido en la República Dominicana

El tal sentido consideramos que la Dra. Rosa Perez reúne todas las condiciones para continuar siendo parte del nuevo pleno del TSE, y así seguir contribuyendo al fortalecimiento de dicha institución

esperando que nuestra solicitud sea acogida por usted.

Atentamente,

Lic. Pablo Vicente
Presidente FUJUDEL



Santo Domingo, Republica Dominicana, e-mail: fujudel@gmail.com tel. 809-605-1005



FINJUS

International Mailing Address
EPS A-2299
P.O. Box 02-5256
Miami, FL. 33102-5256

Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.

13 de octubre, 2025

Licenciado

Luis R. Abinader Corona

Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Vía: **Dra. Nancy Salcedo**, Secretaria del C.N.M.



Distinguido Señor Presidente

Distinguidos Miembros del Consejo:

La Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc., (FINJUS), Inc. en virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y su Reglamento de Aplicación, y atendiendo a su reciente Convocatoria para designar a los Jueces que ocuparán las cinco (5) vacantes del Tribunal Superior Electoral y sus suplentes, deseamos apoyar la postulación de los magistrados miembros titulares de ese organismo, que fueron electos en el 2021. Los magistrados son:

- **Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo**
- **Pedro P. Yermenos Forastieri**
- **Rosa Pérez de García**
- **Fernando Fernández Cruz**
- **Hermenegilda del Rosario Fondeur Ramírez**

FINJUS ha evaluado la trayectoria de estos distinguidos magistrados al frente del órgano electoral y coincidimos con importantes sectores de la sociedad dominicana en el sentido de que su ejercicio ha representado un aporte y garantía en la salvaguarda de nuestro sistema democrático.

Consideramos que su permanencia al frente del TSE alienta a la sociedad dominicana a renovar su compromiso con un sistema que garantiza la eficiencia y credibilidad del sistema electoral dominicano.

Agradecemos de antemano su atención a la presente comunicación y aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestra alta consideración.

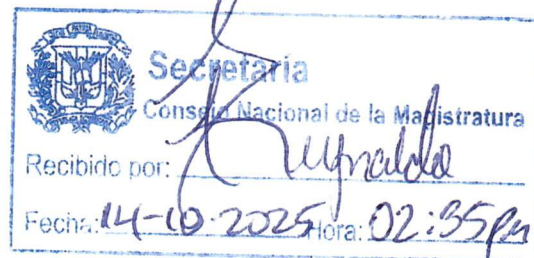
Muy atentamente,

Dr. Servio Tulio Castaños Guzmán
Vicepresidente Ejecutivo de FINJUS



San José, 7 de octubre de 2025
CA-265-25

Honorables señores
Consejo de la Magistratura
República Dominicana



Estimados señores:

Como director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos y de su Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL), en nuestra condición de Secretaría Ejecutiva de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe (Protocolo de Tikal), destacamos el cumplimiento responsable y comprometido del Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana (TSE) con su país, asegurando el fortalecimiento del sistema democrático y de la justicia electoral.

Asimismo, hemos sido testigos del valioso aporte que los integrantes del TSE han brindado a la comunidad internacional, en especial a los organismos electorales del continente, mediante intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas orientadas al fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Hago propicia la ocasión para expresarles mi consideración y agradecimiento por la amable atención dispensada a la presente.

Atentamente,

José Thompson
Director Ejecutivo IIDH/CAPEL



Nota N.º 94

Panamá, 07 de octubre de 2025

Señores

Consejo Nacional de la Magistratura
República Dominicana

Estimados Señores:

Me dirijo a ustedes, en mi calidad del presidente *pro tempore* de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) y en mi propio nombre, con ocasión de certificar, reconocer y realzar la excelente labor realizar por el Pleno del Tribunal Superior Electoral (TSE) de la hermana Republica Dominicana, destacando su loable y sobresaliente labor en el cumplimiento de sus funciones durante el periodo de su gestión.

Reconocemos y agradecemos su compromiso en el ejercicio de los referidos cargos, pues estamos seguros que su gestión ha contribuido al perfeccionamiento de la democracia en nuestra región, sobre todo ante los múltiples desafíos que en estos últimos años enfrenta nuestro continente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,


Alfredo Juncá Wendehake
Presidente *pro tempore* de UNIORE

Presidencia *pro tempore* Tribunal Electoral de Panamá
Tel. 504-6046 - IG unioreoficial_ - X @UNIORE – uniore.org



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la IRA CIRCUNSCRIPCION COMENDADOR

No más información debajo de esta línea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día TRES (3) del mes de MAYO
del año DOS MIL VEINTITRES (2023)

Código Control

005-2023-0904-00213426




RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

via la App JCE JESSICA CAROLINA SATURRIA DE LA ROSA 03/05/2023 1:53PM

 **REPÚBLICA DOMINICANA**
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0125884-6 


Rosa Fior D'Aliza

LUGAR DE NACIMIENTO: **ELIAS PIÑA, R.D.**
FECHA DE NACIMIENTO: **11 AGOSTO 1964**
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **F** SANGRE: **A+** ESTADO CIVIL: **CASADA**
OCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **11 AGOSTO 2024**

ROSA FIOR D'ALIZA
PEREZ DE GARCIA 

PEREZ<DE<GARCIA<<ROSA<FIOR<DAL

PEREZ<DE<GARCIA<<ROSA<FIOR<DAL



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

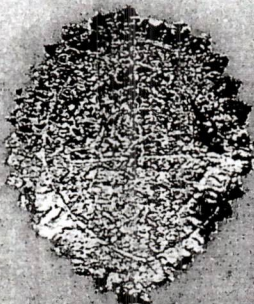
Por cuanto **Prova Fier D. Aliza Pérez Sánchez**
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de **Derecho** *de esta*
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los
exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Doctor en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 14 de diciembre de 1987.

Man. Llanos
El Decano de la Facultad



J. Selme
El Rector

REGISTRADO BAJO EL N.º 53550 FOLIO 130
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS
El Secretario General de la Universidad

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de **DOCTOR EN DERECHO**, expedido a nombre de **ROSA FIOR D' ALIZA PEREZ SANCHEZ**, bajo el Número **53936**, folio No. **1330** y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.

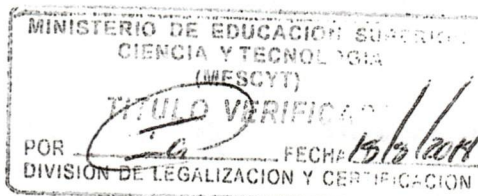


LIC. ROBERTO AGUERO
Director de Registro.-



Ciudad Universitaria, R.D.
18 de agosto de 2014

Recibo No. 0269101
Valor \$150.00
Fecha 14/08/2014
83-3926
UASD-14
RA/dr.



51



641744



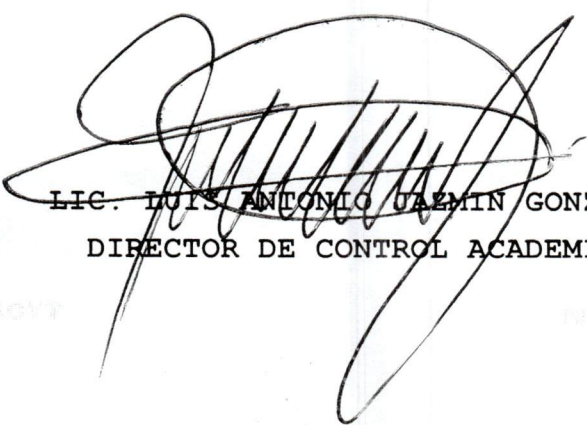
República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: 4835011-4-1

Certificamos que el título a nombre de **ROSA FIOR D' ALIZA PEREZ SANCHEZ**, de la carrera **DERECHO**, registrado en fecha **14/12/87** bajo el no.53936 folio 1330, expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **DOCTOR EN DERECHO**

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **DIECIOCHO (18) días** del mes de **AGOSTO** del año **DOS MIL CATORCE (2014)**.


LIC. LUIS ANTONIO JAEMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. E

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Rosa Fier D'Aliza Pérez Sánchez

*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de
Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
le otorga el presente*

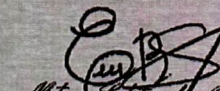
Título de Maestría

en

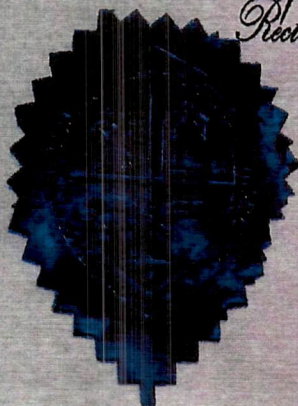
Derecho Electoral y Procesal Electoral

2018-2020

*Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República
Dominicana, hoy día 28 del mes de octubre del año 2024*


Mtra. Gildruda Beltrán
Rectora


Rector Pereyra Espallat, M. A.
Decano de la Facultad




Dr. Pablo Valdez
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libro 6 Folio 1342 No. 46947
del Registro Universitario UASD



Por la Evangelización de la Cultura

Universidad Católica Santo Domingo

Fundada el 8 de diciembre de 1982

Reconocida por Decreto No. 2048, del Poder Ejecutivo, el 8 de junio de 1984

Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad

Rosa Fior D'Aliza Pérez Sánchez

ha realizado los estudios completos en la Facultad de

Humanidades y Educación

Escuela de

Educación

*y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,
se le expide el Título de*

Máster en Docencia y Gestión Universitaria

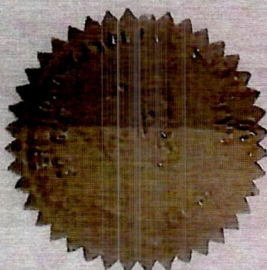
*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos
que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,

hoy día 30 de Mayo del 2017

Yusmir
Director de Registro

Enrique Pérez
Decano de la Facultad



P. Misbanta Monte
Rector

*Registrado bajo el No. 19869 Folio 40
del Libro de Certificados Títulos 5*

- 100,000 (CIEN MIL) sellos del tipo de RD\$15.00, numerados del 50001 al 150000, color anaranjado, en papel especial, engomado, con fibras de seda, en azul y rojo, de 50 libras.
- 200,000 (DOSCIENTOS MIL) sellos del tipo de RD\$20.00, numerados del 175001 al 375000, color crema, en papel especial, engomado, con fibras de seda, en azul y rojo, de 50 libras.

La impresión de estos sellos se hará con el mismo tamaño y diseño de las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 142-88 que otorga exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 142-88

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No.301, de fecha 18 de junio de 1964, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No.4541, del 22 de septiembre de 1955, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No.4249 del 13 de agosto de 1955, que hace Obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores;

VISTA la Ley No.146, sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE AZUA:

Marcelo Guzmán Hilario.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE NAGUA:

Ramón Enrique Amparo y Angel Ramón Santos Cordero.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BONA:

Toribio Núñez Acevedo y Rosaura Julia Jiménez Dajer.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BARAHONA:

Cristian Javier Batlle Peguero, Waldo Ariel Suero Méndez y Ramón Antonio Henríquez Félix.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA:

Ricardo Alfonso García Martínez y Francisco Del Rosario García Harvey.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BAYAGUANA:

Cándida Benzant Henríquez.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO De SAN JOSE DE OCOA:

Ramón María Castillo Peña.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS:

José Tancredo Augusto Peña Goldar e Hilda Ramirez Valera.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE DUVERGE:

Marcos Aurelio Pérez Vólquez.

ABOGADO:

Ivanesa Yacquelin De Los Santos Ortíz, Yolanda Verónica Gómez Buret, Altagracia Lucía De Los Milagros Peralta Henderson, Orlando De Jesús Jiménez Vásquez, Luis Ramón Rosa Rosario, Carmen Amarilis De Jesús Cruz Félix, Margarita María Cedeño Lizardo, Agustín De La Cruz, Santo Saturnino Rodríguez Céspedes, Rosa Margarita García Almánzar, Hugo José Antonio Ramírez Risk, Ercilio Almánzar Delgado, Ana Rosa Niberca Rincón Veras, Yvelisse Caridad Abréu Coss, Belkis María Sánchez Abréu, Eduardo Baldera Almonte, Cándida Rita Núñez López, Marina Soto Saldaña, Clara Elena Gomez Brito, Félix Antonio Durán Richetty, María Agustina Rosario Polanco, Angel Dinócrata Pérez Pérez, Marcos Antonio Estévez Herrera, Francisco Nathanael Grullón Cruz, Rosalba Vásquez Oller, Aurelia Altagracia Torres Dajer, Luis Arturo Serrata Badía, José

Antonio Durán Lora, Deómedes Eleno Olivares Rosario, Miguelina Del Carmen Báez Tellerías, Bolívar Ynaudi Justo Coss, José Alfredo Reyes Mejía, Luís Carlos Andújar Sánchez, Juan De Dios Cedeño González, Sara Altagracia Pepén Cedeño, Santos Miguel Gómez Mercedes, Manuel Aurelio Olivero Rodríguez, Rafael Antonio Domínguez, Luz Esther Miroslanda Pérez Vólquez, Adalgisa Reyes Bello, Rafael Arturo Rodríguez Socías, Ninoska Magda Marina Cossio Rodríguez, Estebanía Mercedes Reyes, Yohanny Celestina Reynoso Castro, Mercedes Mañanán Cedano, José León Medina Cuevas, José Espiritusanto Guerrero, Rosa Fior D'Alisa Pérez Sánchez, Julio César Santos Vásquez, Rafael Eliseo De Moya Santana, Luís Augusto Arias Encarnación, Isaela Del Carmen Villegas Gil, Robert Fernández Estévez, Onofre Ureña Minaya, José Nelson Batista Marte, Maira Francisca Guzmán De Los Santos, Danilo Francisco Antonio Polanco Hernández, Quisqueya Indiana Gómez Gómez, Noemí Henríquez Cueto, Marlene Teresa Lluberes Gutiérrez, José Luís Hernández Jiménez, Georgina Bonifacio Reyes, Regina Altagracia Martínez Vallejo, Sonia Margarita Reyes Márquez, José Francisco Núñez y Carmen Dolores Cedano Castillo.

MEDICO:

Viriato Ramón Santiago Damién, Radhamés Gómez Gil, Rafael Cuduco Divisón, Fernando Fernández Batista, Victoria Altagracia Millord Pérez, Mario José Hidalgo Beato, Antonio De Jesús García, Rafael Ramón Taveras, Víctor Felipe Taveras Núñez, Amarilis Ibelisses Segura Romero, Angel Jaime Casado Alcántara, José Antonio Pappaterra Comas, Xiomara Del Carmen Cabrera Liz, Fernando Bordet Villa, Ramón Rafael Cornelio Pérez Fernández, Ramón Elías Imbert Fernández, Mariana Teajén Juan, Teomártago Vargas Rodríguez, Fé Ramona Mirelis Quero Difó, María Natividad Jones Reyes, Rosa Julia Flores Brito, Héctor Francisco Guzmán Abreu, Elvira Josefa Febrillet Aguasvivas, Rafael Mauricio Polanco Pérez, Rosario Altagracia Valdez Duval, Manuel Emilio Pérez Elizo, María Del Pilar Altagracia Llamas Bello, Luís José De Jesús Comprés Espailat, Damary De Los Milagros Calderón Liriano, Ruth Rodríguez Veras, Cristian Carolina Espinal Reinoso, Hidalgo Estanislao Cáceres Mateo, Rosa Magalys Piña Matos, Mary Anne Butler Ransohoff, Mayra Emergilda Reyes Santiago, Pedro Comprés Gutiérrez, Zoila María Mercedes Reyna, César Julio Nuesí Marte, Rafael Augusto Núñez Ureña, Abel Habid Sajiun Matos, Suiza Anita Luna Batista, Danilo Mariñez Méndez, María Mercedes Almánzar Arcuri, Henrietta Mayoya Ferstl Espailat, Carlos Manuel Díaz Gerardino, Bernardo José Rodríguez Rodríguez, Berty Clara Luna Cabrera, Ramón María Ceballo Martes, Aniano Gregorio Sosa Belliard, Sahara Esther Catano Báez, Manuel Montero Encarnación, Dilcia Del Carmen Bretón Rondón, Diógenes Orestes Adames Roa, Aurora Alcántara Báez, Eriberto Antonio Rodríguez Gómez, Xiomara Victoria Suárez Castro, Héctor Rafael Matos, Ana Idalia Cueto Peralta, Adolfo Sesto Alvarez-Builla, Bélgica De Jesús Durán Marte, Damiana Dalila Arbaje Pujols, Ygnacio Belén Tuscent, Eugenio William Del Orbe Montes, Carmen Altagracia Arnemann Reyes, Luís Manuel Tavárez Fernández, María Antonia Frías Nolasco, José Luís Cavallo González, Próspero Antonio Cortorreal Disla, Rogelio Osiris Sierra Ogando, Roberto José Juan Guerrero Daniel, Josefina Margarita Díaz Paniagua, Mercedes Luisa Vargas Mateo, Pierre Yván Alexis, Ysabel Aurelia Dionicio Montás, Danilo Acosta Vásquez, María Argentina Céspedes Quezada, Marín Bautista Rosas, Alba Venecia Castillo Pérez, Pura Campusano Guerrero, José Agustín Poy Hernández, Tomás Del Jesús Peña Gerardo, Fidias Mercedes Pérez Pérez, Fabio Antonio Sánchez Núñez,

Artículo 3.- Envíese a la Procuraduría General de la República, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, a las Secretarías de Estado de Salud Pública y Asistencia Social y de Finanzas, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 143-88 que nombra Miembros Titulares de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores y Miembros del Directorio Ejecutivo, con sus respectivos Suplentes.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 143-88

VISTOS los Artículos 33 y 106 de la Ley No.412, de fecha 27 de octubre de 1972,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- Los señores Lic. Héctor René Ortega, Diego Padilla Zaya, Lic. Claudio de los Santos, Eliazar José Dominici, José Espinal y Desiderio Ruiz, quedan designados Miembros Titulares de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, en representación del Estado Dominicano.

Artículo 2.- Los señores Gisela Altagracia Gil Ortíz, Inocencio Avila, Nerys Francisco Mejía García, Premio Bernardo Soto Santana, Pedro Peralta Hijo y Melba Peralta de Candelario, quedan designados Primeros Suplentes respectivamente, de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, en representación del Estado Dominicano.

Artículo 3.- Los señores Angel Valdez Merán, Rafael Augusto Díaz del Castillo, José Perdomo Guaba, Digna María Hernández, Lic. Pablo Olivero Félix y Lic. Adriano de la Cruz, quedan designados Segundos Suplentes respectivamente, de la Junta Directiva del Banco de los Trabajadores, en representación del Estado Dominicano.



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de ROSA FIOR D'ALIZA PEREZ DE GARCIA, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0125884-6, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día quince (15) del mes de Octubre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-2521150-4

CÓDIGO CAS

61957314937031

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?4D1D-80R9-PS0U-H5TA-PLAV-GG1H>



4D1D-80R9-PS0U-H5TA-PLAV-GG1H



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados
(FIA)

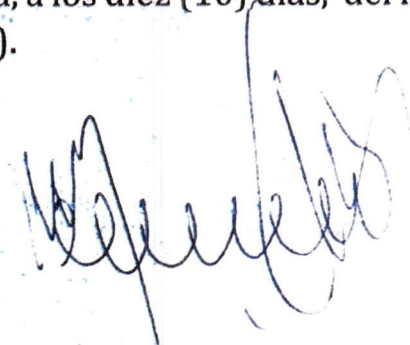
Y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados
(UIBA)

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **TRAJANO VIDAL POTENTINI ADAMES.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0372783-0; en su calidad de Presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, corporación de derecho público interno, al tenor de lo establecido en la Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la Av. Simón Bolívar No. 9, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, **CERTIFICA Y DA FE**, que **ROSA FIOR D' ALIZA PEREZ DE GARCIA**, dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0125884-6, **es miembro activo(a) de esta institución**, inscrito(a) mediante matrícula 6203-142-88, de fecha doce (12) del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), facultado(a) para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el decreto No. **142-87**, de fecha catorce (14), del mes de diciembre, del año mil novecientos ochenta y siete (1987).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días, del mes de octubre, del año dos mil veinticinco (2025).




TRAJANO VIDAL POTENTINI
Presidente



<https://validar.colegiodeabogados.org.do/Certificaciones/4a9d4881-797c-4d5a-afde-b76f0885b5b9>

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO 



NOMBRES: **ROSA FIOR D' ALIZA** APELLIDOS: **PEREZ DE GARCIA**

SECCIONAL: **DISTRITO NACIONAL** CEDULA: **001-0125884-6**

CARNET EMITIDO EN: **10/10/2025** VALIDO HASTA: **10/10/2027**

MAT-6203-142-88

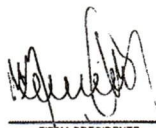
NACIONALIDAD: **DOMINICANA** MIEMBRO DESDE: **12/04/1988** 

SANGRE: **A+** 

SEXO: **Femenino**


001-0125884-6




FIRMA PRESIDENTE
TRAJANO VIDAL POTENTINI



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS

RNC: 430009652

CDN-SG-CERT-2025-0863

CERTIFICACIÓN

YO, LIC. MANUEL OLIVERO RODRÍGUEZ, en mi calidad de Secretario General del Colegio Dominicano de Notarios, **CERTIFICO**: Que en los archivos a nuestro cargo existe un expediente de Notario Público de los del número para el DISTRITO NACIONAL, a cargo de la DRA. ROSA FIOR PEREZ SANCHEZ, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0125884-6, con la colegiatura No. 2904, quien es miembro **ACTIVO** de nuestra institución.

La presente certificación se expide a solicitud del SR. JOSE DAHIAN GARCIA. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. MANUEL OLIVERO RODRÍGUEZ

Secretario General

Colegio Dominicano de Notarios



Calle Danae No. 12, Gazcue. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Rep. Dom.



809-687-2883



Info@colegiodenotarios.org.do

MIEMBRO DE LA:



Unión
Internacional
del Notariado

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS
Ley No.89-05

APELLIDOS
PEREZ SANCHEZ

COLEGIATURA
2904

NOMBRES
ROSA F.

CEDULA
001-0125884-6

MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL





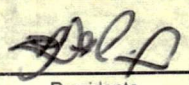

Firma del Notario

COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS
Fundado el 3 de junio de 1967 • Ley No.89-05
Miembro de la Unión Internacional del Notariado (UINL)



El Notario titular de este carnet
es miembro activo del Colegio
Dominicano de Notarios.




Presidente

En caso de pérdida favor notificar a:
Calle Danae No.12, Gazcue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Tel.: (809) 687-2883 • Fax (809) 689-0849



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0225954343022**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **ROSA FIOR DALIZA PEREZ SANCHEZ DE GARCIA**, RNC No. **00101258846**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **LA FERIA**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

NOMBRE DEL IMPUESTO

• IMPUESTO PROP. INMOBILIARIA

• REGIMEN SIMPLIF SERV P FISICAS

Dada en **DISTRITO NACIONAL**, a los **diez (10) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento puede ser validado electrónicamente escaneando el código QR que lo acompaña.



Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
Gerente de Tecnología y Comunicación
Documento firmado digitalmente, para validar en medios electrónicos
<https://firma.dgii.gov.do/documents-web/v/TH2J-8OAG-OF1O-TLBT-D176-0119-1048-34>

10/10/2025 13:58:24 AST -04

I. DATOS BÁSICOS

Nombre Comercial

Nombre/Razón Social

ROSA FIOR DALIZA PEREZ SANCHEZ DE GARCIA

RNC/Cédula

00101258846

Teléfono

(809)-532-8058

Correo Electrónico

rosapdeg@hotmail.com

Tipo Declaración

Normal

Fecha Límite de Presentación

II. INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO

MONTO RD\$

1	INGRESOS POR VENTAS	+	\$	
2	INGRESOS POR SERVICIOS	+	\$	
3	INGRESOS POR ALQUILERES	+	\$	
4	INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+	\$	
5	INGRESOS POR COMISIONES	+	\$	
6	INGRESOS POR SERVICIOS AL EXTRANJERO	+	\$	
7	OTROS INGRESOS	+	\$	
8	TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6+7)	=	\$	0.00

III. INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO

MONTO RD\$

9	INGRESOS POR SALARIOS	+	\$	7,260,425.54
10	INGRESOS EXENTOS	+	\$	
11	INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	+	\$	
12	DIVIDENDOS	+	\$	
13	TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 9+10+11+12)	=	\$	7,260,425.54

IV. GANANCIA DE CAPITAL

MONTO RD\$

14	GANANCIA DE CAPITAL	+	\$	
----	---------------------	---	----	--

V. TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS

MONTO RD\$

15	TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 8+13+14)	=	\$	7,260,425.54
----	---	---	----	--------------

VI. DETERMINACIÓN BASE IMPONIBLE

MONTO RD\$

16	RENTA NETA SUJETA A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (aplicar 60% sobre la casilla 8)	+	\$	0.00
17	EXENCIÓN CONTRIBUTIVA	-	\$	416,220.00
18	DEDUCCIÓN GASTOS EDUCATIVOS (no exceder el 10% de la casilla 15 menos Exención Contributiva y el 25% de la Exención Contributiva)	-	\$	0.00
19	RENTA NETA IMPONIBLE (casillas 16-17-18)	=	\$	0.00

VII. LIQUIDACIÓN

MONTO RD\$

20	IMPUESTO A PAGAR EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN (aplicar tasa sobre la casilla 19)	=	\$	0.00
21	IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 25% sobre la casilla 14)	=	\$	0.00
22	AJUSTE POSITIVO ISR NO RETENIDO POR EMPLEADORES	+	\$	0.00
23	IMPUESTO LIQUIDADO (casillas 20+21+22)	=	\$	0.00
24	ANTICIPOS PAGADOS	-	\$	0.00
25	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS A TERCEROS NO ESTATALES	-	\$	
26	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO	-	\$	
27	PAGO A CUENTA	-	\$	
28	DIFERENCIA A PAGAR (casillas 23-24-25-26-27)	=	\$	0.00
29	MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%		+
30	INTERES INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%		+

31	MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	%	% SOBRE LA CASILLA 28	+	\$	
32	INTERES INDEMNIZATORIO	%	% SOBRE LA CASILLA 28	+	\$	
33	TOTAL A PAGAR (casillas 28+29+30+31+32)			=	\$	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaracion son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresion de la verdad.

I. DATOS BÁSICOS
Nombre Comercial
Nombre/Razón Social

ROSA FIOR DALIZA PEREZ SANCHEZ DE GARCIA

RNC/Cédula

00101258846

Teléfono

(809)-532-8058

Correo Electrónico

rosapdeg@hotmail.com

Tipo Declaración

Normal

Fecha Límite de Presentación
II. INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO
MONTO RD\$

1	INGRESOS POR VENTAS	+	\$	
2	INGRESOS POR SERVICIOS	+	\$	
3	INGRESOS POR ALQUILERES	+	\$	
4	INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+	\$	
5	INGRESOS POR COMISIONES	+	\$	
6	INGRESOS POR SERVICIOS AL EXTRANJERO	+	\$	
7	OTROS INGRESOS	+	\$	
8	TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6+7)	=	\$	0.00

III. INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO
MONTO RD\$

9	INGRESOS POR SALARIOS	+	\$	6,720,425.54
10	INGRESOS EXENTOS	+	\$	
11	INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	+	\$	
12	DIVIDENDOS	+	\$	
13	TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 9+10+11+12)	=	\$	6,720,425.54

IV. GANANCIA DE CAPITAL
MONTO RD\$

14	GANANCIA DE CAPITAL	+	\$	
----	---------------------	---	----	--

V. TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS
MONTO RD\$

15	TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 8+13+14)	=	\$	6,720,425.54
----	---	---	----	--------------

VI. DETERMINACIÓN BASE IMPONIBLE
MONTO RD\$

16	RENTA NETA SUJETA A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (aplicar 60% sobre la casilla 8)	+	\$	0.00
17	EXENCIÓN CONTRIBUTIVA	-	\$	416,220.00
18	DEDUCCIÓN GASTOS EDUCATIVOS (no exceder el 10% de la casilla 15 menos Exención Contributiva y el 25% de la Exención Contributiva)	-	\$	0.00
19	RENTA NETA IMPONIBLE (casillas 16-17-18)	=	\$	0.00

VII. LIQUIDACIÓN
MONTO RD\$

20	IMPUESTO A PAGAR EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN (aplicar tasa sobre la casilla 19)	=	\$	0.00
21	IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 25% sobre la casilla 14)	=	\$	0.00
22	AJUSTE POSITIVO ISR NO RETENIDO POR EMPLEADORES	+	\$	0.00
23	IMPUESTO LIQUIDADO (casillas 20+21+22)	=	\$	0.00
24	ANTICIPOS PAGADOS	-	\$	0.00
25	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS A TERCEROS NO ESTATALES	-	\$	
26	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO	-	\$	
27	PAGO A CUENTA	-	\$	
28	DIFERENCIA A PAGAR (casillas 23-24-25-26-27)	=	\$	0.00
29	MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%		+
30	INTERES INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%		+

31	MORA EN DECLARACIÓN TARDÍA	%	% SOBRE LA CASILLA 28	+	\$	
32	INTERES INDEMNIZATORIO	%	% SOBRE LA CASILLA 28	+	\$	
33	TOTAL A PAGAR (casillas 28+29+30+31+32)			=	\$	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaracion son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresion de la verdad.

I. DATOS BÁSICOS

Nombre Comercial

Nombre/Razón Social

ROSA FIOR DALIZA PEREZ SANCHEZ DE GARCIA

RNC/Cédula

00101258846

Teléfono

(809)-532-8058

Correo Electrónico

rosapdeg@hotmail.com

Tipo Declaración

Normal

Fecha Límite de Presentación

II. INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO

MONTO RD\$

1	INGRESOS POR VENTAS	+	\$	
2	INGRESOS POR SERVICIOS	+	\$	
3	INGRESOS POR ALQUILERES	+	\$	108,000.00
4	INGRESOS POR HONORARIOS PROFESIONALES	+	\$	
5	INGRESOS POR COMISIONES	+	\$	
6	INGRESOS POR SERVICIOS AL EXTRANJERO	+	\$	
7	OTROS INGRESOS	+	\$	
8	TOTAL DE INGRESOS SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 1+2+3+4+5+6+7)	=	\$	108,000.00

III. INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO

MONTO RD\$

9	INGRESOS POR SALARIOS	+	\$	6,232,315.36
10	INGRESOS EXENTOS	+	\$	
11	INGRESOS POR INTERESES PROVENIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	+	\$	
12	DIVIDENDOS	+	\$	
13	TOTAL DE INGRESOS NO SUJETOS A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (casillas 9+10+11+12)	=	\$	6,232,315.36

IV. GANANCIA DE CAPITAL

MONTO RD\$

14	GANANCIA DE CAPITAL	+	\$	
----	---------------------	---	----	--

V. TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS

MONTO RD\$

15	TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS (casillas 8+13+14)	=	\$	6,340,315.36
----	---	---	----	--------------

VI. DETERMINACIÓN BASE IMPONIBLE

MONTO RD\$

16	RENTA NETA SUJETA A ESTE RÉGIMEN TRIBUTARIO (aplicar 60% sobre la casilla 8)	+	\$	64,800.00
17	EXENCIÓN CONTRIBUTIVA	-	\$	416,220.00
18	DEDUCCIÓN GASTOS EDUCATIVOS (no exceder el 10% de la casilla 15 menos Exención Contributiva y el 25% de la Exención Contributiva)	-	\$	0.00
19	RENTA NETA IMPONIBLE (casillas 16-17-18)	=	\$	0.00

VII. LIQUIDACIÓN

MONTO RD\$

20	IMPUESTO A PAGAR EN EL REGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN (aplicar tasa sobre la casilla 19)	=	\$	0.00
21	IMPUESTO A PAGAR SOBRE GANANCIA DE CAPITAL (aplicar 25% sobre la casilla 14)	=	\$	0.00
22	AJUSTE POSITIVO ISR NO RETENIDO POR EMPLEADORES	+	\$	0.00
23	IMPUESTO LIQUIDADO (casillas 20+21+22)	=	\$	0.00
24	ANTICIPOS PAGADOS	-	\$	0.00
25	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS A TERCEROS NO ESTATALES	-	\$	
26	RETENCIONES ISR POR SERVICIOS AL ESTADO	-	\$	
27	PAGO A CUENTA	-	\$	
28	DIFERENCIA A PAGAR (casillas 23-24-25-26-27)	=	\$	0.00
29	MORA POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%		+
30	INTERES INDEMNIZATORIO POR ANTICIPOS NO PAGADOS	%		+

31	MORA EN DECLARACIÓN TARDIA	%	% SOBRE LA CASILLA 28	+	\$	
32	INTERES INDEMNIZATORIO	%	% SOBRE LA CASILLA 28	+	\$	
33	TOTAL A PAGAR (casillas 28+29+30+31+32)			=	\$	0.00

JURAMENTO

Declaro bajo la fe de juramento, que los datos consignados en la presente declaracion son correctos y completos y que no he omitido ni falseado dato alguno que la misma deba contener, siendo todo su contenido la fiel expresion de la verdad.



Consejo Nacional de la Magistratura *En nombre de la República*

Visto el Título VI de la Constitución de la República Dominicana
y las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura
y la Ley Orgánica del Tribunal Superior Electoral; atendiendo a que se
han cumplido los demás requisitos constitucionales y
legales, ha decidido designar a la señora:

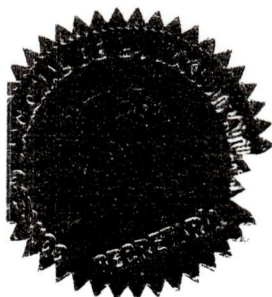
Rosa Pérez de García

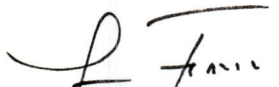
Para ocupar el cargo de:

Suplente de Juez del Tribunal Superior Electoral

En tal virtud, se le expide el presente nombramiento
con efectividad a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón del Consejo de Gobierno del Palacio Nacional,
en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana,
a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011).




Leonel Fernández Reyna
Presidente del Consejo


Víctor José Castellanos
Secretario del Consejo





Consejo Nacional de la Magistratura *En nombre de la República*

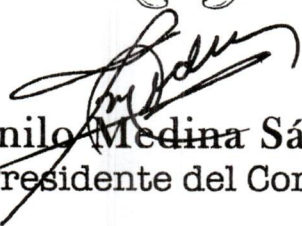
Visto el artículo 179 de la Constitución de la República y la Ley
núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y
su Reglamento de Aplicación, el Consejo Nacional de la Magistratura
designa a:

Rosa Fior D'Aliza Pérez de García
Suplente
Tribunal Superior Electoral

En tal virtud se le expide el presente nombramiento, efectivo
a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, Santo Domingo,
Distrito Nacional, República Dominicana,
hoy día veintiuno (21) de julio del año dos mil diecisiete (2017)




Danilo Medina Sánchez
Presidente del Consejo




Fran E. Soto
Secretario del Consejo





Consejo Nacional de la Magistratura *En nombre de la República*

Vistos los artículos 179, 183 y 215 de la Constitución de la República, los artículos 29 y 30 de la Ley núm. 138-11, Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura y los artículos 5 y 7 de la Ley núm. 29-11, Orgánica del Tribunal Superior Electoral, el Consejo Nacional de la Magistratura designa a:

Rosa Fior D'Aliza Pérez de García
Jueza titular
Tribunal Superior Electoral

En tal virtud se le expide el presente nombramiento, efectivo
a partir del día de la juramentación.

Dado en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, Santo Domingo de
Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los
veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).



Luis Abinader

Presidente de la República y del Consejo Nacional de la Magistratura



Nancy I. Salcedo Fernández

Secretaria del Consejo



Dra. Rosa Pérez de García

Datos personales

.....
Nacionalidad: Dominicana
Cédula de identidad: 001-0125884-6
Fecha de nacimiento: 11/08/1964
Estado civil: Casada
E-mail: [REDACTED]
Dirección: [REDACTED]
Tels.: (849) [REDACTED]

Perfil y Competencias Conductuales

-
- Dra. en Derecho con 38 años de experiencia profesional en funciones gubernamentales y ejercicio privado del Derecho civil, laboral, administrativo, electoral, constitucional, comercial, empresarial, negociaciones internacionales, arbitraje, propiedad intelectual e industrial y resolución alternativa de conflictos, entre otras.
 - Capacidad de análisis, alta inteligencia emocional, liderazgo, trabajo en equipo, toma de decisiones, adaptable a cambios; facilidad de expresión, buenas relaciones interpersonales, manejo de situaciones bajo presión; organizada, intuitiva, discreta, conciliadora, leal, responsable, positiva, pacífica, apegada a esquema de valores éticos y morales, enfocada al logro de metas y con gran vocación de servicio.

Objetivo Profesional

-
- Poner al servicio de la institución los conocimientos, capacidades y experiencias acumuladas, para la realización de una idónea e íntegra gestión apegada a principios éticos, morales y a la altura de las expectativas de la población y de las autoridades que tengan a bien confiarnos una posición; al tiempo de contribuir con el fortalecimiento democrático, la transparencia en la función pública y el desarrollo institucional de la República Dominicana.

Experiencia Laboral

2025-Actual Tribunal Superior Electoral

Cargo: Jueza Titular

Función: Integrar el pleno del Tribunal, máxima autoridad jurisdiccional y administrativa con todas las responsabilidades que de esto se deriva. Cumplir oportunamente las comisiones que se reciban del pleno del Tribunal, como lo ha sido la coordinación de la División de Igualdad de Género, entre otras. Concurrir puntualmente y participar, cuando corresponda, en las sesiones públicas y reuniones internas a las que sean convocados. Consignar su voto en todos los actos y resoluciones, en especial los de carácter jurisdiccional. Cumplir con las demás obligaciones y deberes que le imponen la Constitución, las leyes y los reglamentos.

2025- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas

Cargo: Fundadora y Ex Presidenta

Función: Liderar la Asociación, coordinando esfuerzos para promover el empoderamiento y la participación política y electoral de las mujeres, sin discriminación ni violencia política.

2020- Tribunal Superior Electoral

Cargo: Jueza de la Atención Permanente para conocimiento de Crímenes y Delitos Electorales.

2017- 2020 Tribunal Superior Electoral

Cargo: Jueza Suplente

Función: Suplir en ausencia de la Jueza Titular; representación del TSE en eventos internacionales en las ocasiones en que ha sido delegada por el Tribunal; Jueza de la Atención Permanente para conocimiento de las infracciones penales electorales; entre otras.

2011-2017 Tribunal Superior Electoral

Cargo: Jueza Suplente

Función: Suplir en ausencia de la Jueza Titular, Mag. Mabel Feliz Báez; participación en jornadas de capacitación las Juntas Electorales en materia contenciosa; trabajos en la Comisión de Igualdad de Género; y representación del TSE en eventos internacionales en las ocasiones en que se requirió, entre otras.

2011- Mairen, SRL, consultores legales y empresariales.

Cargo: Abogada

Función: Ejercicio profesional en diversas ramas del Derecho, consultoría legal, empresarial, asesoría y administración inmobiliaria.

2006-2011 Despacho de la Primera Dama R. D.

Cargo: Directora Legal e Internacional

Función: Dirección, organización y seguimiento asuntos legales y agenda internacional de la Coordinación General.

2005-2006 Despacho de la Primera Dama R. D.

Cargo: Asesora Legal

Función: Asesoría jurídica y apoyo legal a la Coordinación General y demás dependencias.

2002-2005 Fernández & Asociados, consultores legales y empresariales.

Cargo: Abogada

Función: Ejercicio profesional, consultoría legal, empresarial, litigios y funciones administrativas.

2002 Embajada de la República China, Taiwán

Cargo: Asistente Comercial Consejero Económico

Función: Apoyo, asesoría e información para intercambios comerciales entre Taiwán y la Rep. Dom.

1997-2000 Oficina del Ordenador Nacional Convención Lomé IV

Cargo: Subconsultora Jurídica

Función: Asistencia y apoyo legal. Enc. Ofic. ACP II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países ACP.

1988-1997 Oficina de Abogados López & Asociados

Cargo: Abogada

Función: Ejercicio profesional Der. Laboral, Civil y Penal.

Formación académica Superior**1982-1987 Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)**

Doctora en Derecho

1999-2000 Escuela Diplomática y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores

Post Grado Relaciones Internacionales y Servicio Exterior

2014-2016 Universidad Católica Santo Domingo (UCSD)

Maestría en Gestión y Docencia Universitaria

2018-2020 Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)-TSE

Master en Derecho Electoral y Procesal Electoral

2023 **Universidad Castilla La Mancha, España.**
Especialista en Justicia Constitucional y Aplicación de la
Constitución.

Formación académica Complementaria

.....

Diplomados:

- 2025 **Tribunal Superior Electoral**
Diplomado Derecho Administrativo Electoral
- 2022 **Salamanca, España.**
Diplomado En Observación Electoral.
- 2014 **Universidad de Salamanca, España**
Diplomado Intl. Derecho Constitucional y
Administrativo. **Salamanca, España.**
- 2011 **Ministerio de Administracion Publica y Fundación Institucionalidad y
justicia, INC. FINJUS**
Diplomado en Resolución Alternativa de Conflictos
Santo Domingo
- 2008 **"Derecho Electoral".**
Universidad Alcalá de Henares y UASD.
Santo Domingo.
- 2008 **"Migración, Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas".**
FLACSO. **Santo Domingo.**
- 2007 **"Transformaciones del Derecho Dominicano".**
Unidad de Entrenamiento Legal Gaceta Judicial. **Santo Domingo.**
- 2006 **"Derecho Procesal Civil".**
Fundación de Jóvenes para el Progreso, Inc.. **Santo Domingo.**
- 2000 **"Negociación y Resolución de Conflictos";**
Presidencia de la República, PNUD y CONARE.
Santo Domingo.
- 1998 **"Función Pública, Reforma del Estado e Integración".**
Universidad Alcalá de Henares y UASD.
Domingo. **Santo Domingo.**
- 1994 **"Notario Publico".** Suprema Corte de Justicia.
- 1987 **Langue Française.** Ecole Internationale de langue et Civilisation
Française.
Alliance Française. **Paris, France.**

Misiones Internacionales de observación electoral.

.....

- 2015 Misión de Observación internacional; Consejo Nacional electoral; **Colombia**.
- 2015 VI Encuentro de magistradas electorales de Iberoamérica; TSE República Dominicana; Consejo Nacional Electoral; **Quito, Ecuador**.
- 2016 XV Encuentro Magistradas; Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica; Poder Judicial, **República de Chile**.
- 2016 Observadora Intl. Plebiscito refrendatario acuerdo de paz; Bogotá, **Colombia**.
- 2016 Misión de Observación Internacional; **Colombia**.
- 2021 Taller de Validación de Hallazgos y Recomendaciones de Observación Electoral, celebrado en **Quito, República del Ecuador**.
- 2021 Misión de Observación Electoral Jurisdiccional, en el marco del Proceso Electoral Federal 2020-2021, en **México**.
- 2021 XXXIV Conferencia Ordinaria de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y del Caribe, Protocolo de Tikal, celebrada en el Departamento de Petén, **Guatemala**.
- 2022 Misión de Observación Electoral para las Elecciones del Congreso de la **República de Colombia 2022-2026** y las consultas presidenciales.
- 2022 Misión internacional para participar en el evento "Avances hacia la Autonomía Política de las Mujeres", en **Colombia**.
- 2022 Jefa de misión de observación con enfoque de género de la AMEA, en el marco de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales y vicepresidenciales en **Colombia**.
- 2022 Jornada Académica Presencial de cierre del Diplomado Internacional en Observación Electoral, en la Universidad de Salamanca, **España**.
- 2022 Quinta Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral, realizada en **Bali, Indonesia**.
- 2022 Conferencia Ordinaria Presencial del Protocolo de Tikal, realizada en **San Salvador**.
- 2023 Misión de Observación Electoral con Perspectiva de Género de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), en las Elecciones Generales y Departamentales de la **República de Paraguay**.

- 2023 Misión de Observación Electoral en las elecciones primarias del Partido Realizando Metas, en la **República de Panamá**.
- 2023 Misión de Observación Electoral en las elecciones primarias del Partido Panameñista, en la **República de Panamá**.
- 2023 Misión de Observación Electoral en ocasión de las elecciones de Presidente y Vicepresidente de la **República de Guatemala**.
- 2023 Participación en la V Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), celebrada en la ciudad de San José, Costa Rica.
- 2023 Misión de Observación Electoral en ocasión de las Elecciones Territoriales de la **República de Colombia**.
- 2023 Programa de Visitas Internacionales en la **República de Chile**, en ocasión del plebiscito nacional.
- 2024 Misión de Observación Electoral Internacional para las elecciones presidenciales, vicepresidenciales y legislativas de **El Salvador**.
- 2024 Primera jornada de la Misión de Observación Electoral Internacional con perspectiva de género, en ocasión de la jornada electoral federal y locales concurrentes de **México**, coordinada por IIDH/CAPEL.
- 2024 Segunda jornada de la Misión de Observación Electoral Internacional con perspectiva de género, en **México**, coordinada por IIDH/CAPEL.
- 2024 Tercera jornada de la Misión de Observación Electoral Internacional con perspectiva de género, en **México**, coordinada por IIDH/CAPEL.
- 2024 Oficina de Servicio al Ciudadano en el Exterior, en **Madrid, España**.
- 2024 Misión de seguimiento de la jornada AMEA, con el objetivo de intercambiar experiencias y mejores prácticas en justicia electoral, tras los comicios del 2 de junio en **México**.
- 2024 VI Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA). Designada como Presidenta de la Asociación, para el período 2024-25; **Rep. Dom.**
- 2024 Programa de Invitados Electorales Internacionales, como miembro de AMEA, para las elecciones generales en **Puerto Rico**.
- 2024 Segunda Reunión Regional "Hacia una Ley Modelo Interamericana de Paridad en la Vida Pública y Política", con énfasis en los sistemas de justicia, organizada por la CIM/OEA, en **Washington D.C.**

- 2024** Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales - Ciudadanía, inclusión e inteligencia artificial: los retos de la justicia electoral en México.
- 2024** Curso Especializado: "Desafíos de las Mujeres en la Política. El papel de los organismos electorales para eliminar barreras", celebrado en **México**.
- 2024** Misión de Observación Electoral de AMEA para la elección de autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura 2024, en **La Paz, Bolivia**.
- 2025** Invitación como ponente en la actividad por el Día Internacional de las Mujeres, titulada: "Trabajos de AMEA para fortalecer la paridad de género y su papel para promover la participación de más mujeres en cargos de decisión", a efectuarse en **México**.
- 2025** Invitada de honor y panelista en la tercera edición del Congreso Internacional 50+1 "La Fuerza de las Mujeres", con el tema "Acciones afirmativas", en **Houston, Texas**.
- 2025** Misión de Observación Electoral en la segunda vuelta de las Elecciones Generales 2025 para elegir Presidente/a y Vicepresidente/a de la **República del Ecuador**.
- 2025** Taller Ejecutivo: "Inteligencia Artificial para Actores Electorales", organizado con el apoyo de Microsoft y OpenAI, en **Panamá**.
- 2025** Programa informativo jurisdiccional para personas extranjeras y participación en el programa electoral para las elecciones de cargos judiciales a nivel federal, a celebrarse el 1 de junio en **México**.
- 2025** VII Conferencia Ordinaria de la AMEA, agosto 2025 en la Ciudad de **México**.
- 2025** XXXVIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y El Caribe (Protocolo de Tikal) **Honduras**.

Seminarios, Congresos, Cursos y Conferencias

-
- 1984** "Legislación Electoral Dominicana"; Colegio de Abogados de la R. D.
- 1986** "Derecho de Menores en el Derecho Internacional Privado"; Instituto Interamericano del Niño.
- "Investigación en Justicia de la Paternidad"; Instituto de Investigación Académica.
- "El Habeas Corpus"; ASED - Comité de Derechos Humanos (CDH).
- "Derecho Laboral Práctico"; Senado de la Rep. Dom.

- "Teoría y Práctica de las Negociaciones Internacionales";** FLACSO.
- "Derecho Comunitario, Instituciones de la Comunidad Europea y su Ordenamiento Jurídico";** Universidad APEC. Santo Domingo.
- "Ley 1306 - Bis de Divorcio";** CEIJ. Santo Domingo.
- "Participación de la Mujer en la Política".** Dirección General de Promoción de la Mujer. Santo Domingo.
- 1987 **"Formación Diplomática".** APEC. Santo Domingo.
- "La Ley 1306-BIS",**CEIJ. Santo Domingo.
- 1989 **"El Proceso Legal de los Cobros",** ASEPRESA. Santo Domingo.
- "Relaciones Humanas y Atención al Cliente".** Díaz Imbert & Asociados. Santo Domingo.
- 1990 **"La Informática y el Derecho";** Centro Profesional de Informática.
- "Literatura Antillana";** impartido por el Prof. Régis Antoine, de la Universidad Sorbona de París. Santo Domingo.
- "El empleado y su función en el logro de un servicio eficaz al cliente",** Asesores Administrativos Asociados. Santo Domingo.
- 1992 **"XXXV Seminario sobre Diplomacia y Derecho Internacional";** L'Ecole de Droit International de L' Université de Toulouse. Toulouse, Francia.
- 1993 **"Procedimiento y Derecho Penal";** Dra. Ligia Minaya B., Sto. Dgo. Programa de **"Excelencia Personal, CAMINOS I (Serie SD-45)"** Instituto Internacional de Educación de CAMINOS. Sto. Dgo.
- 1996 **"Actualización sobre el Código Laboral I y II".** ASEPRESA. Santo Domingo.
- 1998 **"Los Actos Auténticos y Bajo Firma Privada",** Colegio Dominicano de Notarios, Inc.. Santo Domingo.
- "Los Protocolos notariales y su valor jurídico";** Colegio Dominicano de Notarios, Inc.. Santo Domingo.
- 1999 **"Taller Avanzado sobre Solución de Diferencias para Centroamérica".** SIECA y OMC., Ciudad de Guatemala.
- "República Dominicana ante un Mundo Globalizado".** Esc. Diplomática y Consular R. D., SEREX - Santo Domingo.
- "Organización y Protocolo de Cumbres".** MIREX. Santo Domingo.
- 2000 **"El Voto de los Dominicanos en el Exterior";** JCE, Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado y el MIREX. Santo Domingo.
- Curso **"Le Français du Droit";** Institut de Cooperation Franco Caraïbe (ICFC). Abymes, Guadalupe.

- 2000 **"Derecho Procesal Civil"**; Colegio de Abogados de Rep. Dom.
"El Nuevo Código Procesal Penal"; FINJUS. Santo Domingo.
- 2005 **V Congreso Mundial Derecho Informático** Sociedad de la
 Información, gobierno electrónico y regulación del ciberespacio";
 FUNGLODE / Alfa Redi. Santo Domingo.
- 2006 **"Publicidad, Mercadeo y propiedad intelectual"**. Oficina
 Lugo Lovaton y Jaime Ángeles. Santo Domingo.
"Arbitraje Comercial Internacional". FINJUS. Santo Domingo.
- 2007 **"Análisis Jurídico, Interpretación Legal y Aplicación del Tratado
 De Libre y Comercio Republica Dominicana - Centro América -
 Estados Unidos"**; USAID. Santo Domingo.
- 2010 **"Comunicación Efectiva"**. INAP. Santo Domingo.
"Técnicas Entrevistas"; Dpto. de RRHH del DPD.
"Filosofía y Principios Cooperativos", (COOPDPD).
"Iniciativa y Toma de Decisiones". Dpto. de RRHH-DPD.
**"La Trata de Personas en la República Dominicana: Retos y
 Desafíos"**; MIREX y CITIM.
"Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio"; INAP.
"Ética, Deberes y Derechos del Servidor Público"; INAP.
"Inducción a la Administración Pública"; INAP.
"Metodología CAF"; INAP.
"Gestión de la Calidad en la Administración Pública", INAP.
- 2011 **"Oratoria y Maestría de Ceremonias"**; Escuela Dominicana de
 Comunicación Oral. Santo Domingo.
- 2013 **1er. Congreso Intl. Sobre Derecho y Justicia Constitucional** "T. C. en la
 Democracia Contemporánea"; Santo Domingo.
- 2014 Congreso **"Migración y Derechos Fundamentales"**; CEDECA-UCSD; Santo
 Domingo.
- 2015 **XXIX Jornada Notarial Intl. y 3era. Jornada Nacional**; Colegio Dominicano
 de Notarios.
- 2015 Conferencia **"Género y Estado"** en el marco del VI Encuentro de
 Magistradas Electorales de Iberoamérica; Quito, Ecuador.
- 2016 **XXX Jornada Notarial Intl. y 4ta. Jornada Nacional**; Colegio Dominicano de
 Notarios.

- 2014 Elecciones y Tecnología;** Junta Central Electoral; Santo Domingo.
- 2016 III Congreso Internacional Sobre Derecho y Justicia Constitucional.** República Dominicana.
- 2017 XXXI Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y El Caribe (Protocolo de Tikal),** Tegucigalpa, Honduras.
- 2018 Observadora elecciones municipales; Misión de Observación Internacional;** Colombia.
- 2018 XXXII Jornada Nacional del Notario Dominicano; Participante;** Colegio Dominicano de Notarios; Santo Domingo.
- 2018 1er Congreso Internacional Justicia Electoral y Valores Democráticos;** Tribunal Superior Electoral, República Dominicana.
- 2019 IV Congreso Nacional del Notario Dominicano y Jornada Nacional de Capacitación Académica;** Colegio Dominicano de Notarios; Santo Domingo.
- 2019 XXXIII Jornada Notarial y VI Internacional;** Participante; Colegio Dominicano de Notarios, Santo Domingo.
- 2019 III Conferencia,** Asociación de Magistradas Electorales de las Américas; A.M.E.A, CDMX, México.
- 2021 XXXIV Conferencia del Protocolo de Tikal,** Tribunal Superior Electoral, Guatemala.
- 2022 Taller Prevención Lavado de Activos: Enfoque Basado en Riesgo;** TSE-República Dominicana.
- 2022 Taller Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas;** TSE-República Dominicana.
- 2022 Panelista Primer Congreso Internacional Democracia, Elecciones e Identidad;** Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil - EFEC, República Dominicana.
- 2022 Curso de Litigio Estratégico con Perspectiva de Género;** Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, México.
- 2022 XXXV Conferencia del Protocolo de Tikal;** El Salvador.
- 2022 XV Conferencia Unión Interamericana de Organismos Electorales Uniore;** República Dominicana.

2023 Panelista primera Feria Constitucional Internacional sobre la Familia y La igualdad, Derecho constitucional a vivir una vida sin violencia; República Dominicana.

2023 Curso virtual Especialidad en Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución VI Edición, Universidad de Toledo, Castilla La Mancha, España.

2024 Congreso internacional Democracia en América Latina, en el Gran Salón del Hotel Catatonia; Rep. Dom.

2024 Curso Internacional Especializado Desafíos de las Mujeres en la Política: El papel de los organismos electorales para prevenir la violencia política y la violencia digital; Instituto Nacional Electoral, México.

2025 Congreso Internacional 50+1 "La Fuerza de las mujeres" panelista con el tema: Acciones afirmativas. Houston, Texas, USA.

2025 Taller ejecutivo: "Inteligencia Artificial para Actores Electorales" con el apoyo de Microsoft y Open AI; en Panamá.

Idiomas

- **Español** - Lengua materna.
- **Francés** - Nivel alto hablado, escrito, comprensión, lectura y traducción. Estudios de literatura francesa, traducción de textos jurídicos y Diplome de Langue Française de la Alianza Francesa de República Dominicana y París, Francia.
- **Italiano** - Nivel alto hablado, escrito, comprensión, lectura y traducción.
- **Inglés** - Nivel medio hablado, escrito y comprensión.

Herramientas Tecnológicas

Informática: Sistema Operativo Windows
Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Outlook)
Internet: Navegación y correo electrónico
Redes sociales, WhatsApp.

Experiencia Docente

- Universidad Tecnológica de Santiago – Recinto Santo Domingo
Profesora Derecho Laboral y Administrativo
Post-Grado Derecho Laboral
2004-2005.
- Universidad de Salamanca, España.
Ponencia Derecho Electoral. 2014.
- Universidad Católica Santo Domingo
Profesora Derecho civil y Fundamentos de Derecho
Licenciatura en Derecho.
2014-2018

Membresías

- Asociación de Magistradas Electorales de las Américas.
- Asociación de Juezas de Rep. Dom.
- Colegio de Abogados de Rep. Dom.
- Notaria Distinguida del Colegio de Notarios de Rep. Dom.
- Club Naco, Inc.

Referencias

- Dra. Ninoska Isidor Y.
[REDACTED]
- Lcdo. José Luis Batista B.
[REDACTED]
- Dr. Ronolfido López
[REDACTED]



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

Otorga el presente certificado a:

ROSA FIOR D' ALIZA PÉREZ

Por haber participado en el

Diplomado Derecho Administrativo Electoral

Dado en República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año
dos mil veinticinco (25), y registrado en el Libro 002 folio 223 con el número 7004


Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo

Juez Presidente
Tribunal Superior Electoral





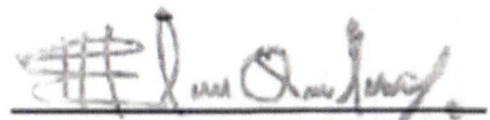
OTORGA EL PRESENTE
RECONOCIMIENTO

A

Rosa Pérez de García

*Por su destacada participación como panelista en el
3er. Congreso de la Colectiva Internacional 50+1,
22 de marzo en la Ciudad de Houston Tx.*




María Elena Orantes
Presidenta Internacional del Colectivo 50+1



**El Tribunal de Justicia Electoral
otorga el siguiente certificado a:**

Rosa Fior Pérez de García

**Por su participación en la XXXVIII Conferencia del Protocolo de Tikal
"Justicia Electoral y Participación Ciudadana para
el Fortalecimiento Democrático".**

**Dado en la ciudad de Roatán, Honduras, C.A.
23 y 24 de septiembre de 2025**

Mario Flores Urrutia
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Electoral de Honduras





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Rosa Fier D'Aliza Pérez Sánchez

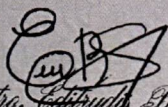
*ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
le otorga el presente*

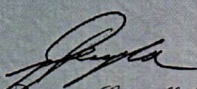
Título de Maestría

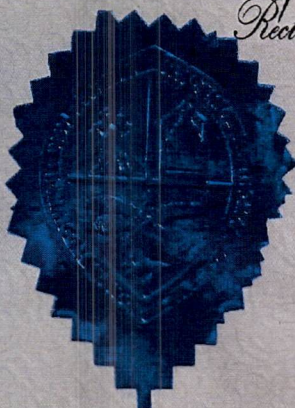
en

*Derecho Electoral y Procesal Electoral
2018-2020*

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 28 del mes de octubre del año 2024


Mtro. Edmundo Beltrán
Rector


Hector Pereyra Espallat, M.A.
Decano de la Facultad




Dr. Pablo Valdez
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libro 6 Folio 1342 No. 46947
del Registro Universitario UASD



Por la Evangelización de la Cultura

Universidad Católica Santo Domingo

Fundada el 8 de diciembre de 1982

Reconocida por Decreto No. 2048, del Poder Ejecutivo, el 8 de junio de 1984

Considerando que conforme a los Estatutos de la Universidad

Rosa Fior D`Aliza Pérez Sánchez

ha realizado los estudios completos en la Facultad de

Humanidades y Educación

Escuela de

Educación

*y manifestado su suficiencia académica en las pruebas correspondientes,
se le expide el Título de*

Máster en Docencia y Gestión Universitaria

*que faculta a quien lo posee para ejercer y disfrutar los derechos
que otorgan a este Título las disposiciones vigentes.*

Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana,

hoy día 30 de Mayo del 2017

Yusuf Jumeir
Director de Registro

Enrique L. López
Decano de la Facultad



P. Misbanta Morte
Rector

*Registrado bajo el No. 19869 Folio 40
del Libro de Certificados Títulos 5*



CERTIFICA A:

Rosa Pérez

Por haber participado como **PANELISTA** del

**Primer Congreso Internacional
"Democracia, Elecciones e Identidad"**
Tema: Las Reformas Electorales y del Registro Civil

Otorgado en Santo Domingo, D.N. del 4 al 6 del mes de mayo del 2022,
en el marco del eje de Capacitación y Formación del programa de
relanzamiento de la EFEC .

Román Andrés Jáquez Liranzo

Presidente de la JCE: Presidente Ex-Oficio
y Coordinador del Consejo Académico de la EFEC



Felipe Carvajal De Los Santos
Director de la EFEC

Registro
Folio: 39
Libro: 01
Número: 21
Año: 2022



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
y su Comisión de Igualdad de Género, en el marco de la Primera Feria Constitucional
Internacional sobre la Familia y la Igualdad, otorgan el presente certificado a:

Rosa Pérez

por haber participado como panelista, en el coloquio con el tema

"Derecho constitucional a vivir una vida sin violencia"

A los 28 días del mes de septiembre de 2023, en Santo Domingo,
Distrito Nacional, capital de la República Dominicana

Mag. Milton Ray Guevara
Juez presidente Tribunal Constitucional
de la República Dominicana

Mag. Alba Luisa Beard Marcos
Coordinadora de la Comisión de Igualdad de Género,
y jueza miembro del Tribunal Constitucional
de la República Dominicana



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

Dirección General de Igualdad
de Derechos y Paridad de Género



Otorgan la presente

CONSTANCIA

a

Rosa Pérez de García

por haber aprobado el:

CURSO

**"LITIGIO ESTRATÉGICO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO,
PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES
DE LAS MUJERES"**

Modalidad en línea

Durante el periodo del 04 al 22 de julio de 2022

ALEJANDRA MONTOKA MEXIA

*Directora General de Igualdad de
Derechos y Paridad de Género*

GABRIELA DOLORES RUVALCABA GARCÍA

Directora de la Escuela Judicial Electoral

ROSA PÉREZ DE GARCÍA

ha asistido con máximo aprovechamiento al

DIPLOMADO EN OBSERVACIÓN ELECTORAL

con una duración de 40 horas, impartido del 16 de junio al 18 de agosto de 2022.

Para que conste, se expide el presente documento en Salamanca (España), a 18 de agosto de 2022.



Fundación
General

Oscar González Benito
Director Gerente de la Fundación General
Universidad de Salamanca



Institución educativa
ALEPH
Análisis, Liderazgo, Estudios Políticos y Humanismo

Jorge Santiago Barnés
Presidente de la Institución Educativa de Análisis,
Liderazgo, Estudios Políticos y Humanismo

ROSA PÉREZ DE GARCÍA

ha asistido al

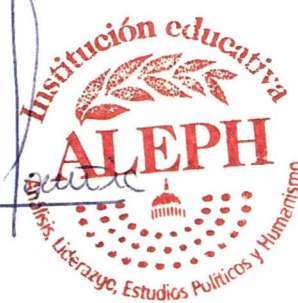
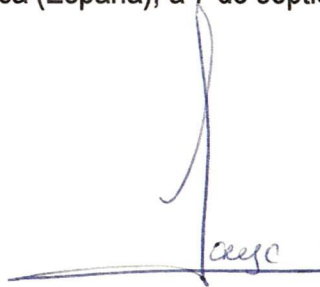
TALLER DIPLOMADO EN OBSERVACIÓN ELECTORAL

con una duración de 14 horas, impartido en Salamanca el 6 y 7 de septiembre de 2022.

Para que conste, se expide el presente documento en Salamanca (España), a 7 de septiembre de 2022.



Óscar González Benito
Director Gerente de la Fundación General
Universidad de Salamanca



Jorge Santiago Barnés
Presidente de la Institución Educativa de Análisis,
Liderazgo, Estudios Políticos y Humanismo



XXXV CONFERENCIA PROTOCOLO DE TIKAL

AVANCES Y DESAFÍOS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN PROCESOS ELECTORALES

EL SALVADOR, 21 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2022



El Tribunal Supremo Electoral de El Salvador otorga el siguiente diploma a:

Rosa Pérez de García

Por su participación en la XXXV Conferencia del Protocolo de Tikal
"Avances y desafíos del uso de la tecnología en procesos electorales"
realizado en El Salvador del 21 al 24 de noviembre de 2022



Dora Esmeralda Martínez

Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral de El Salvador

El Salvador, 23 de noviembre de 2022



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

No. 269813

*Sr. Ramón Antonio Mejía Guzmán, Director General de
Acreditación y Titulación de Estudios del Ministerio de Educación*

*Certifica: Que en el Libro 5 dedicado al registro de Certificados
Oficial de Suficiencias en los Estudios EDUCACION INTERMEDIA
existe el folio 414 de fecha 27 / 06 / 1977
que demuestra que bajo el No. 24035 le fue expedido el Certificado
Oficial de Suficiencia en los Estudios EDUCACION INTERMEDIA
Al Estudiante:*

ROSA FIOR D ALIAZA PEREZ SANCHEZ

de la escuela LICEO SEC GASTON FERNANDO DELIGNE
de ELIAS PIÑA

*Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte
interesada, en Santo Domingo, D.N., Capital de la República
Dominicana, a los 14 días del mes de ABRIL del año 2021*

Sr. Ramón Antonio Mejía Guzmán
Director General de Acreditación y Titulación de Estudios

RM/sc

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.



* 3 0 1 5 E 3 6 9 1 2 0 A *

Para validar la autenticidad de éste documento, favor visitar el sitio Web: <http://verificacion.ministeriodeeducacion.gob.do/Main.aspx>

CERTIFICADO

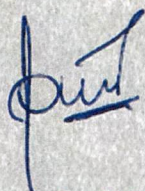
El Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador
Certifica a:

Rosa Pérez de García

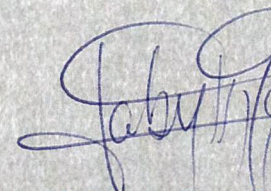
Por su participación en el Taller de Validación de Hallazgos y Recomendaciones de
Observación Electoral Elecciones Generales 2021.

El portador de este certificado puede hacer uso del mismo para lo que considere oportuno.

En San Francisco de Quito, el 28 de agosto de 2021.



Diana Atamaint Wamputsar
Presidenta
Consejo Nacional Electoral



Gabriela Ortiz Pozo
**Directora Nacional de Relaciones
Internacionales, Cooperación y
Observación Electoral**



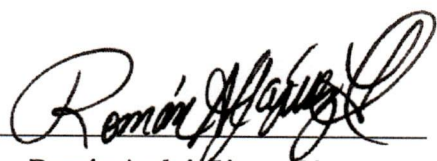
XV
CONFERENCIA
UNIÓN INTERAMERICANA DE
ORGANISMOS ELECTORALES
UNIORE 30 ANIVERSARIO

CERTIFICADO

expedido a

Rosa Pérez de García

Por su participación en la XV Conferencia de la **Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE)**, celebrado los días 1 y 2 de noviembre, 2021. Santo Domingo, D. N., República Dominicana.



Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente de la Junta Central Electoral
Co Presidente de UNIORE
República Dominicana



Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Presidente Tribunal Superior Electoral
Co Presidente de UNIORE
República Dominicana



Colegio Dominicano de Notarios

Fundado el 3 de Junio del 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado

Expide el presente certificado a:

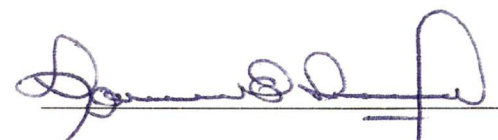
Dra. Rosa F. Pérez Sánchez

Por haber participado en la XXXIII Jornada Notarial Nacional y VI Internacional

Celebrado los días 16, 17 y 18 de Agosto del 2019
En el Hotel Paradisus Punta Cana, República Dominicana



Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente



Lcda. Laura Elena Sánchez Jiménez
Secretaria General



**1^{ER} Congreso Internacional
Justicia Electoral y
Valores Democráticos**



Certificado

de Participación a:

Rosa Fior D Aliza Pérez de García

*Por haber completado el programa académico del 1er Congreso Internacional de
Justicia Electoral y Valores Democráticos, celebrado del 16 al 18 de octubre de
2018, en Santo Domingo, República Dominicana.*

Para dar constancia, se firma a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2018.

Román Andrés Jáquez Liranzo
Juez Presidente



Colegio Dominicano
de Notarios



COOPERATIVA DE AHORRO,
CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES
NOTACOOP

CERTIFICADO

DE PARTICIPACIÓN

Otorgado a

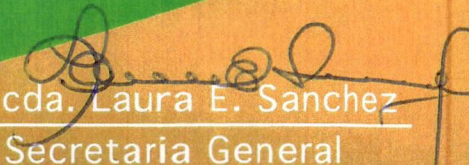
Rosa F. Pérez De García

Por su participación en la XXXII Jornada Nacional
del Notario Dominicano en el Hotel Hideaway by Royalton
Punta Cana del 31 de Agosto al 2 de Septiembre 2018

TEMA

La Importancia del Notario en los Sistemas Electorales


Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente


Licda. Laura E. Sanchez
Secretaria General



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Otorga el presente certificado a:

ROSA FIOR DALIZA PEREZ SÁNCHEZ

Por haber participado en el
III CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL:
“CARÁCTER VICULANTE DEL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL”

Impartido desde el miércoles doce (12) de octubre al viernes
catorce (14) de octubre del año dos mil dieciséis (2016)

Expedido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la
República Dominicana el día viernes catorce (14) de octubre del año dos mil dieciséis (2016)

Mag. Milton Ray Guevara
Juez Presidente
del Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Mag. Hermógenes Acosta de los Santos
Juez del Tribunal Constitucional de la República Dominicana
Coordinador Comisión Organizadora del III Congreso



Colegio Dominicano de Notarios

Ley 140-15 del 7 de Agosto del 2015

Fundado el 3 de Junio del 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notario



OTORGA

A: Dra. Rosa Pérez de García

Por su participación en la

XXX Jornada Notarial & 4ta Jornada Internacional

Celebrada el 25 del Junio del 2016

En el Hotel Dreams Resort & Spa

Dado en La Romana, Bayahibe, República Dominicana.

Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente



Licda. Fabiola M. Cabrera G.
Secretaria General

Colegio Dominicano de Notarios

Fundado el 3 de junio del 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado

Expide el presente certificado a:



**Dra. Rosa Fior Daliza Perez Sanchez
de Garcia**

Por haber participado en la

XXIX

Jornada Notarial &
la 3ra Jornada Internacional



Celebrada los días 7, 8 y 9 de agosto del año 2015

En el Hotel Dreams Resorts & Spa, Punta Cana

Dado en Higüey, República Dominicana, el día 8 de agosto del año 2015.

Dr. Pedro Rodríguez Montero
Presidente

Licda. Fabiola M. Cabrera G.
Secretaria General





El Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia

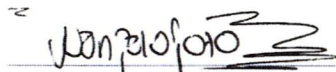
Otorgan el presente Certificado

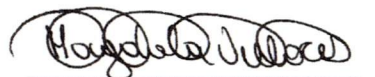
ROSA PÉREZ

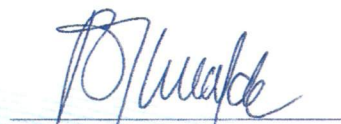
a: _____

su participación en la Conferencia Magistral "GÉNERO Y ESTADO", realizada en Quito-Ecuador el 19 de mayo del 2015 en el marco del VI Encuentro de Magistradas Electorales de Iberoamérica.

Q, 19 de mayo del 2015


Dr. Juan Pablo Pozo B.
Presidente CNE


Lcda. Nubia Villacís C. Msc
Vicepresidenta CNE


Eco. Roberto Iturralde
Director Ejecutivo Instituto de la Democracia



VI ENCUENTRO
DE MAGISTRADAS
ELECTORALES
DE IBEROAMÉRICA



Universidad Católica Santo Domingo

Fundada el 8 de Diciembre de 1982

Aprobada mediante el Decreto 2048 del 8 de Junio de 1984

Certificado

Rosa Pérez

Por su participación en el 1er. Congreso sobre Nacionalidad, Migración y Derechos Fundamentales impartido por nuestro **Centro de Estudios para el Derecho Constitucional y Administrativo** (CEDECA-UCSD) adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSD.

Dado en Santo Domingo, D.N., República Dominicana

a los 14 días del mes de mayo de 2014



P. Jesús Castro Monte

Rdo. Padre Jesús Castro Monte
Rector

Manuel Peña Conce
Dr. Manuel Peña Conce
Presidente del CEDECA



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Universidad Católica
Santo Domingo

Otorgan el presente
Diploma

A: Rosa Pérez de García

Por haber participado en el
Curso Internacional de Derecho
Constitucional y Administrativo

Salamanca, España
13 de junio, 2014

Ricardo Ríbero Ortega
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad de Salamanca



Duración 60 horas

Román Jáquez Liranzo
Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas (UCSD)



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Universidad Católica
Santo Domingo

Otorga el presente

CERTIFICADO de EXPOSITOR

A: Rosa Pérez de García

En el Curso Internacional de Derecho Constitucional y Administrativo celebrado del 02 al 13 de junio, 2014. Coordinado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y el Centro de Estudio para el Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad Católica Santo Domingo (CEDECA-UCSD)

Dado en Salamanca, España, a los trece (13) días del mes de junio del año dos mil catorce (2014).

Zulima Sánchez Sánchez

Coordinadora académica



Román Jáquez Liranzo

Coordinador académico



PRIMER CONGRESO
INTERNACIONAL SOBRE
DERECHO Y JUSTICIA
CONSTITUCIONAL
"TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA
DEMOCRACIA CONTEMPORÁNEA"

EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN:

ROSA PÉREZ

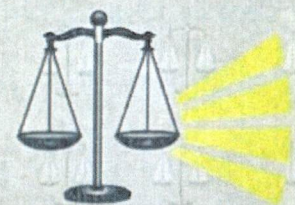
EN CALIDAD DE PARTICIPANTE

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
a los 29, 30 y 31 del mes de enero del año dos mil trece (2013).

Lic. Carlos Salcedo
Coordinador General y Académico

Dr. Milton Ray Guevara
Magistrado Presidente
Tribunal Constitucional República Dominicana





FUNDACION INSTITUCIONALIDAD
Y JUSTICIA, INC. -FINJUS-

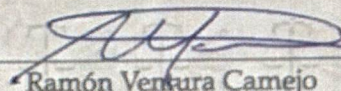
Programa de Estudios Superiores

Rosa Pérez De García

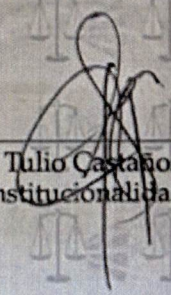
Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias y requisitos académicos
del programa de estudios en el

Diplomado en Resolución Alternativa de Conflictos

En virtud de lo cual se expide el presente Diploma de Participación,
firmado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
a los 3 días del mes de noviembre de 2011.



Ramón Ventura Camejo
Ministerio de Administración Pública



Servio Tulio Castaños Guzmán
Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.



Fundación de Jóvenes para el Progreso, Inc.
Incorporada Mediante Decreto 355-03

PROGRAMA DE CAPACITACION UNIVERSITARIA

En virtud de los objetivos de la Fundación especificado en nuestros estatutos legalizados mediante nuestra incorporación

Por cuanto

Rosa F. Pérez Sánchez

Ha cumplido con los requisitos en el presente

Diplomado en Derecho Procesal Civil

Realizado durante el periodo del 12 de junio del 2006



*Al 7 de septiembre del 2006
Con una duración de 50 horas*

por lo que le otorga el presente

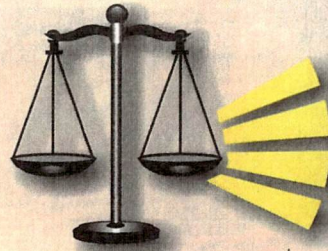
Certificado

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Hoy día 7 del mes de septiembre del año 2006

Pia Francisco Alcantara Alcantara

Pia Francisco Alcantara Alcantara



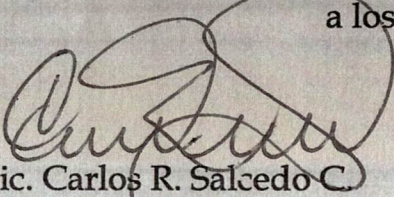
Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.
FINJUS

Certifica que
Rosa Pérez

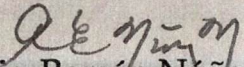
Participó en el Seminario sobre

Nuevo Código Procesal Penal

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,
a los 27 días del mes de julio del año 2002.


Lic. Carlos R. Salcedo C.

Director Ejecutivo


Lic. Ramón Núñez,

Coordinador



República Dominicana
Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores
Escuela Diplomática y Consular

En virtud de la Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores No. 314 de 1964 se otorga a:

Rosa Fior Waliza Pérez Sánchez

el presente Título de:

Post-Grado en Relaciones Internacionales y Servicio Exterior

En atención a que demostró haber realizado los estudios conforme a todos los requisitos académicos establecidos por la Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana.

*Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana
a los 28 días del mes de Julio del año 2000.*


Doctor Eduardo Latorre

Secretario de Estado de Relaciones Exteriores


Doctora Luisa Navarro
Directora

Escuela Diplomática y Consular de la República Dominicana

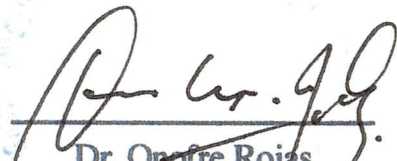


**LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL
LA COMISION PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA Y MODERNIZACION DEL ESTADO
Y LA SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES**

OTORGAN A:

Rosa Pérez de García

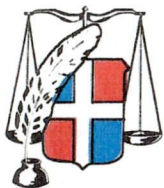
**El presente Certificado de Participación en el Seminario
“El Voto de los Dominicanos en el Exterior”
celebrado en Santo Domingo, República Dominicana
el 18 de Febrero del 2000**


Dr. Onofre Rojas
Secretario Ejecutivo de
COPRME



Dr. Manuel Ramón Morel Cerda
Presidente de la
Junta Central Electoral


Dr. Eduardo Latorre
Secretario de Estado
de Relaciones Exteriores



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS, INC.

Fundado el 3 de junio de 1967

Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino



El presente

Certificado

da constancia de que el Notario

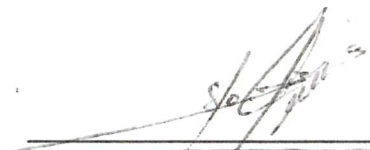
DRA. ROSA FIOR D'ALIZA PEREZ SANCHEZ

es **MIEMBRO ACTIVO** de esta Institución, con Matrícula No. 2904.

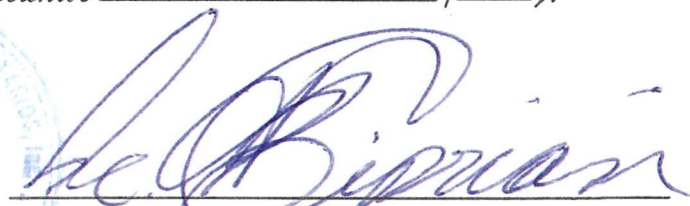
juramentado en fecha 28 de JUNIO 1995, y provisto de *exequatur*

correspondiente para ejercer en DISTRITO NACIONAL.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los VEINTIOCHO
(28) días del mes de JULIO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO (1995).


SECRETARIO GENERAL




PRESIDENTE

COLEGIO DE ABOGADOS



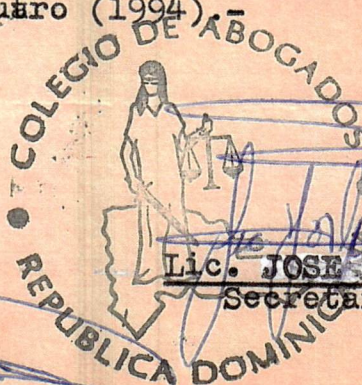
REPUBLICA DOMINICANA

Miembro de la Unión Iberoamericana de Colegios
y Agrupaciones de Abogados (UIBA)

C E R T I F I C A C I O N

El que suscribe, Lic. JOSE ALFREDO JIMENEZ, Secretario General del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), en atención a lo dispuesto en el -- Art. 13 del Estatuto Orgánico hace constar que en los archivos a su cargo existe un expediente en el cual figura la Dra. ROSA FIOR PEREZ SANCHEZ, inscrita mediante la matrícula No. 6203-142-88, de fecha 12 de Abril de 1988, como miembro activo de esta institución.

Se expide la presente Certificación a solicitud de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los cuatro (4) días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y cuatro (1994).



Lic. JOSE ALFREDO JIMENEZ
Secretario General

DR. ANIBAL SANCHEZ SANTOS
Presidente.-

República Dominicana
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D. N.,

AT-J. 636

27 ENE 94

Señor

DRA. ROSA FLOR D'ALIZA PEREZ SANCHEZ

CIUDAD.

Para su conocimiento y fines que puedan interesarle, plá-
ce comunicarle que el Ciudadano Señor Presidente de la República, --
por Decreto No. 291-94 de fecha 28/9/94,
le ha concedido el exequátur que lo autoriza para que de acuerdo --
con las Leyes y Reglamentos correspondientes, usted pueda ejercer
la profesión de NOTARIO-PUBLICO de DISTRITO NACIONAL

Cúmplenos asimismo solicitarle el envío a este Despacho
lo antes posible de dos (2) fotografías tamaño 2x2 para ser adhe-
rida a sus tarjetas de registro depositada en esta Procuraduría.

Muy atentamente,


Abogado Asistente del Procurador General,
Enc. del Depto. de Asesoría Jurídica.

PMM.
ap.

COLEGIO DE ABOGADOS



REPUBLICA DOMINICANA

Instituido por Ley No. 91 del 3 de Febrero de 1983

PRIMER SEMINARIO SOBRE
LA LEGISLACION ELECTORAL DOMINICANA

Rosa Fior D'Aliza Pérez Sánchez

Participó en el Primer Seminario sobre la Legislación Electoral Dominicana, realizado en el Salón de Conferencias de la Biblioteca Nacional del 25 al 26 de septiembre de 1984, organizado por el Colegio de Abogados de la República.

En Santo Domingo, D.N., a los 26 días del mes de septiembre de 1984.

DR. FERNANDO HERNANDEZ DIAZ
Presidente

DR. NELSON BUTTEN VARONA
Director del Seminario

DR. FULGENCIO ROBLES LOPEZ
Secretario General



El Consejo Nacional de Educación

A Rosa Fior D'Aliza Pérez Sánchez

Por cuanto ha cumplido con el precepto de la Ley, sometiéndose a las pruebas que ella exige, le expide el presente

DIPLOMA

que le acredita con el título de

Bachiller en Filosofía y Letras

*Dado en Santo Domingo, D.N. República Dominicana,
hoy día 12 del mes de julio del año 1983*

Registrado bajo el No. 321 folio 12

del libro de diplomas

Certificado oficial de suficiencia del 14 de Julio de 1981

El Secretario



Oficial Mayor de la Secretaría de Estado
de Educación, Bellas Artes y Cultos



El Presidente



Secretario de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos



Form. E.N. No. 7

República Dominicana
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION,
BELLAS ARTES Y CULTOS

No. Registro 321

Folio 12

Fecha _____

El Consejo Nacional de Educación

Por Cuanto

ROSA FIOR D'ALIZA PEREZ Y SANCHEZ,

ha presentado los exámenes que establece la ley y ha merecido la aprobación del Jurado
Examinador; se le expide el presente

Certificado Oficial de Suficiencia en los Estudios Secundarios

En la Sección de FILOSOFIA Y LETRAS,

Dado en BEIAS PIÑA el día 14 de Julio de 19 81

Registrado con el No. 340.

[Firma]



REPUBLICA DOMINICANA
SERVICIO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional de Educación

Por cuanto Rosa Tior D'aliza Pérez y Sánchez

ha presentado las pruebas de término que establece la ley y ha merecido la aprobación del Jurado Examinador, se le expide el presente

Certificado Oficial de Suficiencia
en los Estudios Primarios

Dado en Elián Piña el día 11 de Julio de 1975

Registrado con el No. 12795-12

El Jurado Examinador

Do. [Firma]
OFICIAL MAYOR

Secretario del Consejo Nacional de Educación



[Firma]

Concedida de la Rosa
Luisa Hernández de Cruz